

**Recuperar un retrato perdido:
Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo,
marquesa de Espeja (1765-1826), traductora
de Zanotti, Condillac y Erasmus Darwin**

**Recovering a lost portrait: Josefa Mónica Fernández de Alvarado
y Lezo, Marquise of Espeja (1765-1826),
translator of Zanotti, Condillac and Erasmus Darwin**

CATHERINE M. JAFFE

Texas State University

<https://orcid.org/0000-0002-3227-2137>

ELISA MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE

<https://orcid.org/0000-0003-1071-7577>

CESXVIII, núm. 32 (2022), págs. 271-308

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.32.2022.271-308>

ISSN: 1131-9879

ISSNe: 2697-0643



Universidad de Oviedo



INSTITUTO FEIJOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

RESUMEN

Josefa Mónica Fernández de Alvarado, marquesa de Espeja (1765-1826) fue socia de la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y contribuyó a la circulación de las ideas durante la Ilustración. Sus traducciones de Zanotti y Condillac fueron muy apreciadas por su mérito literario. En su retrato, obra de Antonio Poza, ella aparece junto a sus dos obras, resaltando su labor de traductora. Su traducción de Erasmus Darwin permanece inédita, pero no se conserva. Este artículo ofrece una semblanza biográfica, analiza sus traducciones y estrategias de traducción, caracterizadas por la fidelidad a los textos originales, la pulcritud, un alto grado de habilidad lingüística y su propósito de dirigirse a una comunidad de mujeres lectoras.

PALABRAS CLAVE

Marquesa de Espeja, Josefa Mónica Fernández de Alvarado; Traducción; Ilustración; Escritoras del siglo XVIII; Comunidades femeninas; Condillac; Zanotti; Erasmus Darwin.

ABSTRACT

Josefa Mónica Fernández de Alvarado, Marquise of Espeja (1765-1826), was a member of the Junta de Damas of the Royal Madrid Economic Society and contributed to the circulation of ideas during the Enlightenment. Her translations of Zanotti and Condillac were highly regarded for their literary merit and featured prominently in her portrait by Antonio Poza. Her translation of Erasmus Darwin remained unpublished. This article establishes her basic biography and analyzes her translations and translation strategies, characterized by fidelity to the source texts, transparency, a high degree of linguistic skill, and her address to a community of women readers.

KEY WORDS

Marquise of Espeja, Josefa Mónica Fernández de Alvarado; Translation; Enlightenment; Eighteenth-century women writers; Feminine communities; Condillac; Zanotti; Erasmus Darwin.

Recibido: 9 de septiembre de 2021. *Aceptado:* 20 de diciembre de 2021.

Este trabajo se ha desarrollado en el marco de los proyectos: *Espacios de conocimiento, cultura y agencia femeninas en el mundo Moderno y Contemporáneo (siglos XV-XX)*, adscrito al proyecto coordinado: «Género, cultura y subjetividad: más allá de las políticas del conocimiento (siglos XV-XX)», (PGC2018-097445-B-C21. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), y el proyecto BIESES, *Bibliografía de Escritoras Españolas, Comunidades femeninas y escritura en la España de la primera Edad Moderna*, (PID2019-106471GB-I00. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).

Introducción

La investigación sobre las biografías de mujeres del siglo XVIII se topa a menudo con retos difíciles de resolver y que añaden una nube de oscuridad sobre la personalidad de sus protagonistas. Este es, por ejemplo, el caso de la marquesa de Espeja, dama de la nobleza que gozó de cierto prestigio en su época como traductora del francés y del italiano e, incluso, del inglés. Inmortalizada en un retrato de Antonio Poza realizado en 1805 —actualmente en paradero desconocido— pero atribuido durante años a Francisco de Goya, aparecía mostrando sus dos traducciones publicadas, con el fin de reafirmar y visibilizar su identidad autorial, rasgo inherente a su personalidad. La dama entonces contaba con 40 años de edad.

Se conoce el verdadero nombre de esta traductora, Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo, pero los errores sobre su verdadera personalidad han sido constantes a lo largo del tiempo, lo que sin duda ha podido contribuir a su olvido y a la escasa información que hay actualmente disponible sobre ella. Sin ánimo de exhaustividad, podemos citar que Diego Ignacio Parada, en *Escritoras y eruditas españolas* de 1881 —libro que sirvió de base a otros repertorios posteriores—, evitó dar su nombre, limitándose a expresar que la marquesa de Espeja fue una «Literata y erudita señora de notable instrucción y recto juicio, y una de las que con más empeño han abogado en el pasado siglo [XVIII] por la ilustración literaria de su sexo», añadiendo que «La traducción del libro [*Compendio de filosofía moral*] está hecha con corrección y esmero»¹. Sin embargo, en 1903, Manuel Serrano y Sanz, que recoge la información sobre sus obras publicadas y añade datos sobre las licencias de impresión, confunde a la protagonista con su suegra, Vicenta de Corbalán y Castro².

Otro tanto puede decirse de los repertorios pictóricos. Por ejemplo, en la obra *Retratos de mujeres españolas del siglo XIX* de Joaquín Ezquerro del Bayo publicada en 1924, además de una fotografía del retrato, aparece la información de que el nombre de la traductora era Josefa Ceballos y Álvarez de Faria, marquesa

¹ Diego Ignacio PARADA, *Escritoras y eruditas españolas*, Madrid, M. Minuesa, 1881, págs. 239-240.

² Manuel SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, t. I, Madrid, BAE, Ediciones Atlas, 1975, pág. 278. La primera edición de la obra es de 1903.

de Espeja³. En realidad, esta mujer era la nuera de Josefa Mónica Fernández de Alvarado⁴. Antes, en 1902, en el *Catálogo de la Exposición Nacional de Retratos* —aunque el cuadro figura como falsamente atribuido a Francisco de Goya, error que se ha repetido en otros repertorios— sí aparecía el nombre verdadero de marquesa retratada, «Doña Josefa de Alvarado Lero [sic], Marquesa de Espeja», por lo que esta confusión en la personalidad debió producirse con posterioridad⁵. En su artículo de 2010 sobre la verdadera autoría de la pintura, Isadora Rose de Viejo aporta una valiosa información sobre las falsas atribuciones y su desaparición en los años 70 del siglo xx, texto al que nos remitimos⁶.



Fotografía del retrato de Josefa Mónica Alvarado y Lezo, marquesa de Espeja (Antonio Poza), 1805. Ministerio de Cultura y Deporte. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Archivo de Arte Español, Casa Moreno (1893-1953).

³ Joaquín EZQUERRA DEL BAYO y Luis PÉREZ BUENO, *Retratos de mujeres españolas del siglo XIX*, Madrid, Junta de Iconografía Nacional, 1924, pág. 53.

⁴ Existe un retrato en el Museo del Prado —donado en 2018— realizado entre 1852-1854 por Federico de Madrazo, de Josefa del Águila y Ceballos Alvarado y Álvarez de Faria (San Sebastián, 16 de febrero de 1826-Madrid, 26 de diciembre de 1888), también Marquesa de Espeja (nieta de Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo). Museo Nacional del Prado (MNP), P008282.

⁵ *Catálogo de la Exposición Nacional de Retratos*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1902, pág. 212.

⁶ Isadora ROSE DE VIEJO, «Ni Goya, ni Esteve, sino Poza: el retrato de la XI.^a Marquesa de Espeja y otras obras suyas», *Archivo español de arte*, vol. 85, n.º 337 (2012), págs. 37-53.

Breve semblanza biográfica de una dama de la Ilustración

Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo nació en Zamora el 10 de abril de 1765⁷. Era hija de Eugenio Fernández de Alvarado y Perales, que obtuvo en 1775 el título de I marqués de Tabalosos, caballero de la Orden de Santiago, mariscal de campo, gobernador entonces de la ciudad de Zamora y de Ignacia Lezo Pacheco⁸. Josefa Mónica, que recibió el nombre de su abuela materna, era nieta del insigne marino, teniente general de la Real Armada, Blas de Lezo y Olavarrieta. Tuvo dos hermanos, María de la Concepción, que había nacido en Madrid en 1763, y Juan Antonio, el heredero del marquesado de Tabalosos, que nació en también en Zamora en 1766⁹.

Apenas se conocen datos sobre la infancia de esta dama traductora, únicamente se ha encontrado que había ingresado en 1770 en el Colegio de las Salesas Reales, institución donde un año antes había sido admitida su hermana mayor¹⁰. El Colegio, fundado en 1758 por Bárbara de Braganza, constituía la institución de educación femenina dirigida a las niñas de la aristocracia más prestigiosa de la España de la época. Su plan de estudios estaba adaptado para que las alumnas recibieran una sólida educación cultural, dentro de los límites impuestos en la época para la instrucción femenina. Allí coincidió con otras descendientes de familias ilustres de la nobleza española. Probablemente, además del interés real de los marqueses de Tabalosos de que sus hijas recibieran la mejor educación que se podía proporcionar en la época, también influiría en la decisión de internarlas en el citado colegio la designación del marqués en 1770 como gobernador

⁷ Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, Orden de Carlos III, exp. 2388, f. 22.

⁸ Eugenio Fernández de Alvarado y Perales nació en Barbacoas (Popayán-Perú) el 28 de febrero de 1715 y falleció en Poitiers (Francia) el 2 de julio de 1780. Ignacia de Lezo y Pacheco nació en 1737 en El Puerto de Santa María (Cádiz) y falleció también en Poitiers a los pocos días de hacerlo su esposo. Ambos contrajeron matrimonio en Madrid en 1762. Sobre los marqueses de Tabalosos, véase Fernando GUARDA GEYWITZ, «La casa de los condes de Cartago y marqueses de Tabalosos», *Hidalguía*, año IV, 17 (1956), págs. 481-498; 18 (1956), págs. 625-640; y 19 (1956), págs. 745-752. La mayoría de los datos genealógicos proceden de este artículo, salvo que se indique otra documentación adicional en las notas.

⁹ María Concepción Fernández de Alvarado y Lezo nació en Madrid el 28 de octubre de 1763 y falleció el 14 de septiembre de 1797. Contrajo matrimonio el 23 de junio 1786 con Pedro Antonio Zuloaga y Plaza, Conde Torre Alta. Juan Antonio Fernández de Alvarado y Lezo nació en Zamora, bautizado el 27 de septiembre de 1766, ingresó en la Armada como guardia marina el 5 de abril de 1783, ascendiendo posteriormente hasta teniente de fragata. En 1811 se encontraba en El Callao, como ayudante de la Comandancia del Apostadero del Perú. Se casó en 1805 por poderes con María Teresa Peralta y Austraui, hija del marqués de Casares. Estuvo destinado como adjunto a la embajada de Nápoles y más adelante en la embajada de París en 1818, puesto que desempeñaba en 1824. Murió en Anzónigo (Huesca) el 31 de julio de 1833. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), 25558, Consulado de España en París, 1824, ff. 11-13. AHN, Consejos, 10078, año 1782, exp. 5.

¹⁰ Gloria FRANCO RUBIO, «Educación femenina y prosopografía: las alumnas del colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 19 (1997), págs. 171-181; pág. 179.

de la plaza de Orán (Argelia). Posteriormente, esta formación elitista pudo completarse con estancias en el extranjero, pues las niñas estudiaron en un colegio de París¹¹. Cuando los marqueses de Tabalosos viajaban para traerlas de vuelta a España en 1780, ambos fallecieron durante el camino, en el espacio de pocos días, en Poitiers¹². Los hijos del matrimonio quedaron bajo la tutela de Fermín Francisco de Carvajal-Vargas, duque de San Carlos, pariente lejano de su padre.

El marqués de Tabalosos, hombre culto, prototipo de militar ilustrado, tuvo una brillante trayectoria en el ejército borbónico, en la que ascendió hasta teniente general. Estuvo destinado en Italia, participando en varias batallas entre 1736 y 1747. Entre 1750 y 1761 se trasladó a América como comisario para el tratado de la línea divisoria de América Meridional entre España y Portugal. De nuevo en Europa, un año más tarde, participó en la invasión de Portugal. En 1764 fue designado gobernador de Zamora y, después, director del Seminario de Nobles. En 1770 fue nombrado comandante general de Orán (Argelia) y entre 1775 y 1779 ostentó el mismo puesto en Canarias. En 1774 había heredado el condado de Cartago y, un año después, se le concedió el título nobiliario de marqués de Tabalosos. Escribió algunos informes y memorias profesionales, que se conservan manuscritos.

Muy poco tiempo más tarde, ya en España, el 26 de junio 1782, con 17 años, Josefa Mónica contrajo matrimonio con Ramón Francisco del Águila Corbalán, marqués de Espeja, en Madrid¹³. La madre del novio solicitó para ellos la correspondiente licencia real¹⁴. Ramón Francisco era hijo de Antonio Evaristo del Águila Ulloa (1741-1782) y de Vicenta de Corbalán y Castro (1742-¿?). Había nacido en Ciudad Rodrigo (Salamanca), el 2 de diciembre de 1763, lugar de donde procedían sus padres, y murió en Madrid el 19 de mayo de 1827¹⁵.

El joven matrimonio debió residir inicialmente en la ciudad salmantina, puesto que allí nació el 21 de junio de 1783 el primer hijo de la pareja, Luis Ramón del Águila y Alvarado —que siguió la carrera militar y heredó el título de

¹¹ Rafael RODRÍGUEZ VIDAL y María del Carmen RODRÍGUEZ RIGUAL, *Cuentos y Cuentas de Los Matemáticos*, Barcelona, Editorial Reverté, 1986, pág. 140.

¹² Lope Antonio DE LA GUERRA Y PEÑA, *Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII (Cuaderno IV. años 1780-1791)*, vol. IV, Las Palmas de Gran Canaria, Museo Canario, 1951-1959, pág. 26: «El 24 de agosto, por una embarcación genovesa que llegó de Gran Canaria y que procedía de España, se supo que había muerto el excelentísimo señor marqués de Tabalosos yendo a buscar a sus hijas que estaban en un colegio en París». La reseña necrológica se publicó en la *Gaceta de Madrid*, 74 (15 de septiembre de 1780), pág. 680.

¹³ AHN, Estado, Orden de Carlos III, exp. 2388, f. 18. Matías FERNÁNDEZ GARCÍA, *Parroquia madrileña de San Sebastián: algunos personajes de su archivo*, Madrid, Caparrós editores, 1995, pág. 457.

¹⁴ AHN, Consejos, 9870, año 1782, exp. 2.

¹⁵ AHN, Estado, Orden de Carlos III, exp. 2388, f. 23v. *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las tres nobles artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la junta pública de 27 de marzo de 1832*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1832, pág. 243.

su padre—, aunque posteriormente debieron trasladarse a Madrid¹⁶. Se tienen noticias de dos hijos más del matrimonio que llegaron a la edad adulta, Andrés y Miguel, aunque hubo más niños que fallecieron en la infancia. El primero siguió la carrera sacerdotal y el segundo la de las armas, como su padre y hermano, ingresando en la Guardia de Corps¹⁷. En cualquier caso, ambos hermanos murieron antes que sus progenitores.

En Ciudad Rodrigo, Josefa Mónica se movió en un ambiente claramente ilustrado, aunque provinciano. La urbe era una plaza de importancia militar estratégica, por su cercanía a la frontera de Portugal, en la que Ramón del Águila debió estar destinado durante varios años. Su suegro, alférez mayor de la ciudad y teniente coronel del Regimiento de sus Milicias Provinciales, fue uno de los promotores de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Rodrigo, aunque falleció muy poco después de ver satisfecho su deseo.

La Sociedad fue autorizada en 1781 y a ella pertenecían varios miembros de la familia de los marqueses de Espeja, incluido Ramón del Águila, que fue miembro fundador de la misma. Sus planes para el progreso de la zona eran ambiciosos, pues pretendía fomentar la educación primaria y la enseñanza profesional, promover el comercio local, revisar las ordenanzas gremiales y desarrollar y adecentar el casco urbano. Después de varios años empezó a mostrar síntomas de decadencia, como muchas sociedades. No obstante, cosechó éxitos relevantes, como la fundación de la Casa de Expósitos, una escuela de escayola y estuco para artesanos y, durante la crisis de subsistencias de 1803-1804, estableció un sistema de ayuda a los pobres afectados por la carestía¹⁸.

Ya en Madrid, a donde se trasladó el matrimonio, el marqués de Espeja fue nombrado Gentilhombre de Cámara en 1795. Ramón del Águila frecuentó los ambientes culturales madrileños, siendo elegido consiliario de la Real Acade-

¹⁶ Luis Ramón del Águila y Alvarado (Ciudad Rodrigo (Salamanca), 21 de junio de 1783-Madrid, 13 de mayo 1840), fue caballero de la Orden de Carlos III y de la de San Fernando. Siguió la carrera militar, ascendiendo hasta mariscal de campo. Intervino en diversas batallas durante la Guerra de la Independencia como Talavera, Ocaña y Chiclana. En 1811 fue destinado al Virreinato de Nueva España. Durante el Trienio Liberal fue jefe político de Valladolid. En 1834 fue admitido en el Estamento de Próceres y después fue senador por la provincia de Salamanca en varias legislaturas entre 1837 y 1839. El 4 de junio de 1823 contrajo matrimonio con María Josefa Ceballos y Álvarez de Faria (Aranjuez (Madrid), 1803-Madrid, 9 de mayo de 1875), hija del político Pedro Ceballos, ministro de Carlos IV y Fernando VII, a quien en 1846 le fue concedida la banda de la Real Orden de María Luisa. Alberto GIL NOVALES, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, t. I, Madrid, Fundación Mapfre, 2011, pág. 63.

¹⁷ Miguel del Águila y Alvarado falleció en Salamanca el 23 de agosto de 1812, probablemente de resultas de las heridas recibidas en la batalla de los Arapiles (Salamanca) donde el ejército anglo-español mandado por Wellington se enfrentó a las tropas francesas. AHN, Estado, Orden de Carlos III, exp. 2388, f. 15.

¹⁸ El 15 de septiembre de 1783, Josefa Mónica participó en la inauguración de la Casa de Expósitos. Véase Paula de DEMERSON y Jorge de DEMERSON, «La Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Rodrigo», *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 3 (1982), págs. 35-60; pág. 47.

mia de Bellas Artes de San Fernando en 1792 y vice-protector de la misma en 1803¹⁹.

En 1808, al comienzo de la Guerra de la Independencia, Ramón del Águila fue designado diputado para la Asamblea de Bayona por la ciudad de Madrid y fue uno de los firmantes de la Constitución impuesta por Napoleón. Sin embargo, muy poco después, cambió de bando. Durante la ocupación francesa, los marqueses viajaron a Cádiz, donde se refugiaron los enemigos de Bonaparte²⁰. En octubre de 1812 el marqués de Espeja fue nombrado jefe político de Salamanca y, también fue diputado en las Cortes extraordinarias, representado a la misma provincia. Juró el cargo el 29 de abril de 1813. A pesar de su escasa participación en las Cortes de Cádiz, se distinguió por su pensamiento liberal, al defender la abolición de la Inquisición, la reforma de los impuestos y, por su profesión militar, en la defensa del ejército²¹. Ya en 1795 había declarado a favor del catedrático de Instituciones Civiles de la Universidad de Salamanca, Ramón de Salas, su amigo personal, en el proceso inquisitorial que se siguió contra él, lo que da algún indicio de un talante pre-liberal, que evolucionó a plenamente liberal²². Quizás su esposa compartía estas mismas ideas.

La marquesa de Espeja ingresó en la Junta de Honor y Mérito de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País el 12 de diciembre de 1789. No sabemos su vinculación con otras damas de la Junta, quizás alguna amiga de la infancia con la que coincidió en el Colegio de las Salesas le recomendó su ingreso, dos años después de la fundación de la institución femenina²³. Aunque Josefa Mónica no desempeñó puestos directivos en la Junta de señoras, sí debió participar en algunas tareas. Por ejemplo, fue curadora del Montepío de Hilazas. Su nombre aparece junto al de otras socias en diversas comunicaciones sobre este

¹⁹ ROSE DE VIEJO, «Ni Goya, ni Esteve, sino Poza», págs. 42-43.

²⁰ El 10 de junio de 1812 se publicó en el *Diario Mercantil de Cádiz* que la Marquesa de Espeja había perdido pocos días antes un pañuelo largo en un baile en casa del embajador de Inglaterra. La entrega debía hacerse en la calle Carnicería, 198. Alberto RAMOS SANTANA, «La vida cotidiana en el Cádiz de las Cortes. El recurso a la prensa como fuente de estudio», en Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.), *La guerra de la pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, t. III, *Sociedad, consumo y vida cotidiana*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, págs. 21-101; pág. 87.

²¹ GIL NOVALES, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, t. I, pág. 63; Mikel URQUIJO GOTIA (dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles, Cortes de Cádiz. 1810-1814*, Madrid, Servicio de Publicaciones, Cortes Generales, 2010 (publicación en CD-ROM).

²² Sobre Ramón de Salas, véase Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ, *La Universidad española, de Ramón Salas a la Guerra civil*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2014.

²³ La marquesa de Cerralbo, María Manuela de Moctezuma, protectora de la Real Sociedad Económica de Ciudad Rodrigo y «una de las personas más caritativas de Salamanca», con la que pudo tener alguna relación de amistad, no perteneció a la Junta de Damas, pues falleció en 1787 antes de la fundación de la sección femenina de la Matritense. Posteriormente en 1793 se incorporó a esta institución, la esposa de un sucesor de este título nobiliario, María Josefa Joaquina Ruiz de Contreras y Vargas Machuca. Paula de DEMERSON y Jorge de DEMERSON, «La Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Rodrigo», pág. 44.

establecimiento en 1791²⁴. En uno de los borradores de la *Declamación contra los abusos del castellano* que se conserva en la Real Academia de la Historia, el gaditano José Vargas Ponce dio algunos datos sobre la actividad de la marquesa, a la que califica como «esta joven patriota» que «al presente practica en la corte las virtudes que tan bien definió, ora siendo de los primeros ornamentos de la Sociedad de Damas, ora como directora del Montepío que entiende en el socorro y enseñanza de los necesitados»²⁵.

Más adelante, Josefa Mónica se afilió a la Junta de señoras que dirigía la Escuela de Dibujo y Adorno destinada a la enseñanza de las jóvenes, fundada en 1819 bajo la protección de la infanta María Francisca de Asís, esposa del infante Carlos María Isidro²⁶. Se trataba de una institución ajena a la Junta de Damas de la Sociedad Matritense, pero que, como otras iniciativas filantrópicas femeninas radicadas en Madrid, contaba entre sus componentes con numerosas socias de la institución anterior. Dicha escuela nació con el objetivo de proporcionar educación a las niñas para fomentar la industria nacional²⁷. Gracias a esta pertenencia, hemos podido conocer la fecha exacta de su fallecimiento. En la lista de damas académicas de Honor y Mérito que formaban esta Junta para la Escuela de Dibujo y Adorno, que fue publicada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1832, figura que la marquesa de Espeja había fallecido el 24 de junio de 1826²⁸.

La marquesa de Espeja, traductora

Durante su matrimonio, Josefa Mónica pudo desarrollar sus inquietudes intelectuales, primero en Ciudad Rodrigo y, más adelante, en Madrid²⁹. Quizás mientras vivía en la plaza salmantina se decidió a comenzar su traducción de la obra italiana *Compendio de Filosofía Moral* de Francesco Maria Zanotti, que publicó en 1785³⁰. Si bien su estancia durante su etapa estudiantil en París puede

²⁴ Elisa MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE y Catherine M. JAFFE, *María Lorenza de los Ríos, marquesa de Fuerte-Híjar. Vida y obra de una escritora del siglo de las Luces*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2019, págs. 376-378.

²⁵ José VARGAS PONCE, *Obras escogidas*, ed. de Fernando Durán López, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2012, pág. 457.

²⁶ Sobre esta escuela, véase Julio RUIZ BERRIO, *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, Madrid, CSIC, 1970, pág. 270.

²⁷ Gloria ESPIGADO TOCINO, «En la estela de las Luces. La marquesa de Villafranca, una ilustrada del siglo XIX», en Manuel Reyes García Hurtado (ed.), *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el siglo de las Luces*, Madrid, Editorial Síntesis, 2017, págs. 250-275; págs. 263-264.

²⁸ *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor*, pág. 242.

²⁹ En 1803 vivía en la Plazuela de San Ildefonso de Madrid.

³⁰ Según Vargas Ponce, había comenzado la traducción con 17 o 18 años, que coincide con la edad en la que contrajo matrimonio. En las diversas variantes del manuscrito de la «Declamación contra los abusos del

demostrar su conocimiento del idioma francés, resulta más incierto conocer su dominio del italiano, aunque es posible lo aprendiera de la mano de su padre³¹.

La obra está dedicada a la infanta Carlota Joaquina. La hija adolescente de los príncipes de Asturias, el futuro Carlos IV y su esposa, María Luisa de Parma, se había sometido a un examen público para demostrar su talento ante la corte, que se extendió durante varios días en el mes de julio de 1784³². Ejercicio que después repitió ante la Real Academia de la Historia³³. El acontecimiento, como había ocurrido en otros casos similares de niñas que demostraron públicamente su inteligencia en ceremonias para su lucimiento —Cayetana de la Cerda, María del Rosario Cepeda y Pascuala Caro— fue convenientemente publicitado en la prensa de la época. La culminación de estas exhibiciones fue, sin duda, la de María Isidra Quintina de Guzmán, la «doctora de Alcalá», en junio de 1785. Este episodio de exaltación de la capacidad femenina se desarrolló probablemente con posterioridad al envío a la imprenta de la traducción de la marquesa de Espeja, aunque un año antes ya había comenzado la demostración pública de María Isidra, cuando fue admitida como miembro honorario de la Real Academia Española³⁴. De cualquier manera, la inteligencia de las mujeres y su aptitud para acometer trabajos intelectuales, como podían ser las traducciones, sobrevolaba en los círculos cortesanos y culturales.

A la joven marquesa de Espeja, según expresaba en la dedicatoria del *Compendio de filosofía moral*, el deseo de emulación de la infanta Carlota Joaquina —uno de los propósitos de este tipo de acontecimientos públicos— le había servido de estímulo para emprender y publicar su trabajo: «los rápidos progresos literarios [...] ha despertado en mi ánimo el deseo de imitar un ejemplo tan admirable»³⁵. No fue la única que se hizo eco de este evento. Josefa Amar y

castellano» el autor califica la obra la traducción de «excelente» y «exquisita». En una de las versiones anotó: «esta preciosa dama, criada desde sus tiernos años en una clausura en París, restituida al riñón de Castilla, donde naciera, se ocupó, aún no de 18, en aquella versión con el acierto y el conocimiento»; y en otra añade: «dio aquella versión apenas de 17 como fruto de sus bien empleados ocios y con el acierto [y suficiencia]», VARGAS PONCE, *Obras escogidas*, pág. 457.

³¹ ROSE DE VIEJO, «Ni Goya, ni Esteve, sino Poza», pág. 44.

³² *Gaceta de Madrid*, 51 (25 de junio de 1784), págs. 543-544.

³³ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, «De infanta ilustrada a princesa política: Carlota Joaquina de Borbón (1785-1808)», en Elena de Lorenzo Álvarez (coord.), *La época de Carlos IV, (1788-1808): actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, 2009, págs. 731-748; pág. 733.

³⁴ Véase María Jesús VÁZQUEZ MADRUGA, *María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda. La Doctora de Alcalá*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1999.

³⁵ Marquesa de ESPEJA [Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo], «A S. A. Serenísimas la Señora Doña Carlota Joaquina, infanta de España, esposa del Serenísimos Señor, Don Juan, infante de Portugal», en Francesco Maria Zanotti, *Compendio de la filosofía moral, escrito en lengua italiana y traducido al español por la marquesa de Espeja*, Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra, 1785, págs. i-iv; pág. ii. En todas las citas, hemos actualizado la ortografía y puntuación.

Borbón en su dedicatoria a María Luisa de Parma en la *Respuesta del Señor Abate Don Xavier Lampillas a los cargos recopilados por el Señor Abate Tiraboschi*, se refiere al interés de la entonces Princesa de Asturias, madre de la infanta Carlota Joaquina, por la educación de las mujeres, hasta el punto de expresar que

no la considera ajena del sexo en lo que ha hecho con la Serenísimas Infanta Doña Carlota Joaquina, que en sus tiernos años tiene dadas unas pruebas que harían el elogio de cualquier hombre, no digo en igual edad, si no en medio de la carrera de estudios. Así es ahora esta preciosa niña las delicias de España y Portugal, y lo será con el tiempo de toda Europa. Permítame V. A. citar este glorioso ejemplar para estímulo de las mujeres presentes y venideras³⁶.

La traducción de la marquesa de Espeja fue anunciada casi simultáneamente en la *Gaceta de Madrid* y en el *Memorial Literario*, sin ningún comentario, en noviembre de 1786³⁷. Extraña que tardara tanto en informarse al público, ya que según el pie de imprenta fue publicada en 1785, lo que lleva a pensar que la noticia se produjo prácticamente un año después de la impresión de la obra. Es posible que se retrasara la venta al público, a pesar de estar concluida la edición tiempo antes.

Manuel Serrano y Sanz recoge algunos datos sobre la licencia de edición de la obra³⁸. El impresor Joaquín Ibarra solicitó el permiso para su publicación al Consejo de Castilla, que concedió la autorización para la edición el 27 de abril de 1785. Previamente, el Consejo había solicitado el dictamen de censura a Francisco Meseguer y Arrufat, catedrático de Filosofía en los Reales Estudios de San Isidro. Este se limitó a dar un escueto informe, en el que ponía de manifiesto que se trataba de una buena traducción: «La Dama traductora acredita su inteligencia en ambos idiomas y da una prueba de que emplea con utilidad el tiempo que le dejan libre otras obligaciones más precisas»³⁹.

No obstante, a pesar de la aparentemente escasa repercusión inicial, la versión en castellano de edición de Zanotti de la marquesa fue apreciada por sus contemporáneos. José Vargas Ponce, en su *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano* de 1793, elogiaba la «excelente traducción», realizada por «una Dama muy joven y educada fuera de su patria», situándola por

³⁶ JOSEFA AMAR Y BORBÓN, «A la Serenísimas Señora Doña Luisa de Borbón. Princesa de Asturias Nuestra Señora», en Francisco Xavier Lampillas, *Respuesta del Señor Abate Don Xavier Lampillas a los cargos recopilados por el Señor Abate Tiraboschi*, Zaragoza, Oficina de Blas Miedes, 1786, págs. 3-4; pág. 4.

³⁷ *Gaceta de Madrid*, 85 (24 de noviembre de 1786), pág. 696. *Memorial literario*, XXXV (noviembre de 1786), pág. 335.

³⁸ SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, t. I, pág. 278.

³⁹ SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, t. I, pág. 279.

su calidad, al mismo nivel que la traslación del inglés de la *Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón* de José Nicolás de Azara⁴⁰. Ambos casos, «que por sus circunstancias son todavía de mayor mérito», eran ejemplos de «dechados de aquel antiguo y verdadero lenguaje Castellano, ya casi desterrado aun de los escritos originales»⁴¹. En palabras del marino gaditano, la elección de la obra era merecedora de aplauso, «admírense y aprendan a escoger Autores y argumentos de una estudiosa y delicada Dama, a poseer su lengua desde sus más tiernos años de un modo peregrino é [sic] envidiable, y a dar un modelo de insignes y utilísimas versiones»⁴².

Más impacto pudo tener en los círculos intelectuales madrileños su siguiente traducción, esta vez del francés, *La Lengua de los Cálculos* del abate Étienne Bonnot de Condillac, publicada en 1805, y dedicada a Manuel Godoy, Príncipe de la Paz⁴³. El *Mercurio de España* publicó un largo artículo de José Mariano Vallejo, catedrático de matemáticas del Seminario de Nobles, elogiando a la marquesa: «tenemos la fortuna de que una Señora, amante de los progresos de las ciencias, haya hecho un servicio tan señalado a la Nación, traduciendo una obra tan deseada de los que conocen su mérito»⁴⁴.

En el periódico *Varietades de Ciencias, literatura y artes*, en una extensa reseña en extremo elogiosa, el autor, J. B. N. (Juan Blasco Negrillo), subrayaba la condición femenina de la traductora⁴⁵. Aseguraba que no quería entrar en polémicas sobre «el genio, y disposición [de las mujeres] para adquirir y hacer progresos en las ciencias, con particularidad las abstractas». No obstante, esta traducción demostraba que la marquesa de Espeja «se ha remontado y descollado mucho sobre su sexo», asegurando que sus conocimientos científicos debían ser superiores a los que tenían las mujeres generalmente. En su opinión, pensaba que a priori «la lógica y las matemáticas parece deben resistirse al carácter ligero de esta hermosa porción del género humano», no obstante, la traductora

⁴⁰ Conyers MIDDLETON, *Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón escrito en inglés por Conyers Middleton; traducida por Don Joseph Nicolás de Azara*, Madrid, Imprenta Real, 1788-1790. Sobre José Vargas Ponce, véase Fernando DURÁN LÓPEZ, «Introducción», en José Vargas Ponce, *Obras escogidas*, págs. VI-CLXXVIII.

⁴¹ José VARGAS PONCE, *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano presentada y no premiada en la Academia Española, año 1791, síguela una disertación sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1793, pág. 181.

⁴² VARGAS PONCE, *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, pág. 52.

⁴³ Étienne Bonnot de CONDILLAC, *La lengua de los cálculos [...] traducida del francés al castellano por la marquesa de Espeja*, Madrid, Imprenta de Ruiz, 1805.

⁴⁴ José Mariano VALLEJO, «Parte Literaria. Juicio hecho por Don Josef Mariano Vallejo, Catedrático de Matemáticas del Real Seminario de Nobles, de la obra del Abate Condillac, titulada la Lengua de los Cálculos, traducida del francés al castellano por la Marquesa de Espeja», *Mercurio de España*, (30 de septiembre de 1805), págs. 426-439; pág. 429.

⁴⁵ Maud LE GUELLEC, «*Les Varietades de ciencias, literatura y artes (1803-1805): du journaliste solitaire à la première équipe de rédaction espagnole?*», *Crisol*, 10 (2020), págs. 1-16; pág. 10.

había desterrado estos prejuicios con su versión. Finalizaba alabando a la dama, en cuya edición

se encuentra un cierto giro nuevo de expresiones que solo pueden nacer de la pluma de aquellos que tienen una imaginación muy viva y un gusto tan exquisito como el de nuestra sabia traductora, a quien la naturaleza parece se ha esmerado en colmar de todo género de gracias⁴⁶.

El *Diario de Madrid* también se hizo eco de la obra y del talento de la traductora, en una carta firmada por un anónimo E. G.

Confíesole a Vmd. que estoy leyendo como si dijera con fruición, regalándome con un castellano tan solariego, con una escrupulosidad y un miramiento en la dicción tan grandes, y en fin con un esquivar tan felizmente las huellas de la sintaxis francesa, siendo como lo es tan por extremo difícil para el que traduce no írsele tal cual vez el pie a alguna de ellas. Maravillado estoy pues, y más cuando considero ser una mujer, la cual con el ejemplo, que es como más se debe, enseña a muchos que presumen poseer la lengua castellana. Pero no está el mérito solo de esta traducción en la dicción [...] he visto consistir en que la Marquesa de Espeja no ha traducido meramente la obra, sino que además ha traducido el talento de Condillac al mismo tiempo⁴⁷.

El trabajo de la marquesa de Espeja también había pasado el examen previo del Consejo de Castilla. Esta vez, el permiso lo había solicitado la propia autora, que había elegido la traducción de esta obra, «juzgando que será muy útil al público»⁴⁸. El dictamen inicial de Juan Bautista de Ezpeleta, fue favorable, pues

su impresión podrá ser de conocida utilidad para los que se dedican a este linaje de estudio, por tratarse en ella la materia con la mayor precisión y claridad, y la traductora haberla vertido a un castellano puro y castizo, en que podrán disfrutar la doctrina de su sabio autor los que carezcan del conocimiento de idioma francés, o tal vez no le posean con la perfección que se requiere⁴⁹.

⁴⁶J. B. N. [Juan BLASCO NEGRILLO], «Ideología. La lengua de los cálculos. Escrita por el abate Condillac, e impresa conforme a los manuscritos autógrafos. Obra póstuma y elemental, en la que por las observaciones hechas sobre los progresos de esta lengua, se demuestran los vicios de las vulgares, y cómo podría reducirse en todas las ciencias el arte de discurrir a un idioma bien formado: traducida del francés al castellano por la Marquesa de Espeja», *Varietades de ciencias, literatura y artes*, año 2, t. III, XVI (1805), págs. 199-208; págs. 207-208.

⁴⁷*Diario de Madrid*, 216 (3 de agosto de 1805), pág. 143.

⁴⁸SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, t. I, pág. 278.

⁴⁹SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, t. I, pág. 279.

El Consejo seguidamente envió la obra a la censura del matemático José Mariano Vallejo, que informó favorablemente. La licencia se concedió el 1 de diciembre de 1804⁵⁰. Probablemente, a José Mariano Vallejo, este informe para el Consejo de Castilla, le serviría de base para la publicación de la reseña de la obra en el *Mercurio de España* a la que ya se hizo referencia más arriba.

Estas muestras elogiosas nos llevan a pensar que Josefa Mónica se había ganado un sólido prestigio como traductora en los círculos intelectuales madrileños. Así, ella, orgullosa de su pertenencia a la «República de las Letras», quiso immortalizarse con sus creaciones. En su retrato, realizado por el pintor Antonio Poza en 1805 y que fue expuesto en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ese mismo año, la dama aparecía con los dos libros que había traducido. Apoyaba el brazo izquierdo en uno de ellos, situado sobre una mesa, mientras el otro lo tenía cogido con la mano derecha, colocado en su regazo, encima del vestido.

En el cuadro se apreciaban los títulos en el lomo de cada libro, mientras que en la mesa asomaba un papel en el que estaba escrita la dedicatoria al Príncipe de la Paz⁵¹. El mensaje que se dirigía al espectador era evidente, Josefa Mónica quiso representarse reclamando su propia identidad como traductora, destacando este importante rasgo de su personalidad. La exhibición de la pintura en la exposición de la Real Academia, revela además una clara estrategia de dar visibilidad a la dama, pues la venta de la versión de Condillac se había anunciado muy poco antes de la exposición pública⁵². Isadora Rose de Viejo cree que la intención de realizar el retrato fue para regalárselo al Príncipe de la Paz, pero finalmente no se llevó a cabo, quedando el lienzo en poder de la familia de los marqueses de Espeja⁵³.

En esta traducción, la marquesa se muestra más decidida en intervenir para aclarar el texto que en su obra anterior, opinando si lo cree conveniente. Las notas que añade Josefa Mónica al texto de Condillac aportan información o referencias para el lector y también explican sus decisiones como traductora. Describe, por ejemplo, su elección de traducir «desnumeración» por «Denumeración»: «*En el original dice denumeración; pero hemos puesto desnumeración,*

⁵⁰ Sobre José Mariano Vallejo, véase Alexander MAZ MACHADO, Manuel TORRALBO RODRÍGUEZ y Luis RICO ROMERO (coords.), *José Mariano Vallejo, el matemático ilustrado. Una mirada desde la educación matemática*, Córdoba, Publicaciones Universidad de Córdoba, 2006.

⁵¹ ROSE DE VIEJO, «Ni Goya, ni Esteve, sino Poza», pág. 43-44.

⁵² *Gaceta de Madrid*, 53 (2 de julio de 1805), pág. 572. Álvaro MOLINA MARTÍN, «Representing the feminine ideal: portraits of the members of the Junta de Damas», en Catherine M. Jaffe y Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, *Society Women and Enlightened Charity in Spain: The Junta de Damas de Honor y Mérito, 1787-1823*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2022, págs. 237-254; pág. 250.

⁵³ ROSE DE VIEJO, «Ni Goya, ni Esteve, sino Poza», pág. 45.

siguiendo el giro de nuestra lengua, que de consolación composición, etc. forma desconsolación descomposición etc.»⁵⁴. Y en el capítulo XVIII del Libro Segundo, «De las progresiones geométricas», la marquesa explica en una nota que cuando Condillac escribe «...es una expresión general que comprende todas las progresiones posibles; todas las progresiones crecientes si $q > 1$; todas las decrecientes si $q < 1$; y si $q = 1$ todos los términos son iguales», quiere decir: «Las expresiones $q > 1$, y $q < 1$ quieren decir, la primera que q es mayor que 1, y la segunda que es menor»⁵⁵.

Corrige ligeramente a Condillac en otra nota, mostrando su conocimiento del tema:

Como en el ejemplo que ha elegido el autor son iguales el divisor y cociente, importa poco que en vez de los términos del cociente diga los del divisor, como lo hace en el párrafo antecedente; pero cuando se trata de generalizar esta proposición, no se puede decir que el número de divisiones parciales ha de ser igual al de los términos del divisor, sino a los del cociente; porque si tuviésemos que dividir ciento cuarenta y cuatro por cuarenta y ocho, sacaríamos el cociente tres, sin necesitar más que una operación⁵⁶.

A veces, las intervenciones de Josefa Mónica revelan su razonamiento al hacer la traducción. Por ejemplo, le parece necesario glosar una referencia cultural de parte del autor francés, recurriendo a la intertextualidad y para ello cita a Molière:

Esto alude al graciosísimo paso de la comedia le Burgois [sic] Gentilhomme de Molière, cuando el ridículo Mr. Jourdain, tomando lección de su Maestro de Filosofía dice:

Quoi ! quand je dis Nicole apportez-moi mes pantonfles et me donnez mon bonnet de nuit, c'est de la prose ?

La Maitre. Oui Monsieur.

Mr. Jourdain. Par ma foi il y a plus de quarante ans que je dis de la prose sans que j'en susse rien; et je vous suis le plus obligé du monde de m'avoir appris cela...⁵⁷

⁵⁴ CONDILLAC, *La lengua de los cálculos*, pág. 2.

⁵⁵ CONDILLAC, *La lengua de los cálculos*, pág. 282.

⁵⁶ CONDILLAC, *La lengua de los cálculos*, pág. 12.

⁵⁷ CONDILLAC, *La lengua de los cálculos*, pág. 40.

Aquí la marquesa no solo exhibe su erudición citando de un texto clásico francés, sino también revela su preocupación con la educación de sus lectores/ as que no necesariamente conocerían esta referencia a Molière.

Otra intervención erudita de la traductora en forma de una nota expresa su convicción de que era necesario corregir un comentario de Condillac acerca de cómo los griegos antiguos usaban su alfabeto para calcular:

De los tres modos con que dice el Autor empleaban los Griegos las letras de su alfabeto para expresar los números, el primero consistía en señalar con las nueve primeras, las unidades, con las nueve siguientes, las decenas, y con las restantes las centenas; y todas ellas con un acento, expresaban millares. Este método le debieron los Griegos a los Fenicios y Asirios.

El segundo consistía en usar de seis letras mayúsculas que eran las iniciales de las palabras con que expresaban uno, cinco, diez, ciento, mil, diez mil, las cuales se podían repetir de un modo análogo al de los Romanos; y una letra dentro de la π que expresaba el cinco, denotaba que su valor se había de multiplicar por cinco. Este método le tomaron verisimilmente [*sic*] de los Jónico-Fenices o de los Pelasgos, y se halla en los antiguos mármoles cronológicos.

El tercer método dicen todos, consistía en que las veinte y cuatro letras de su alfabeto expresaban, cada una por su orden, el número que le correspondía; la α [alpha], el uno, la β [beta] dos, la γ [gamma], tres... y la ω [omega] veinte y cuatro. Esto es un error porque los Griegos nunca contaron así; el único fundamento en que estriba esta opinión es que en el día los poemas de la Ilíada, y Ulisea [*sic*] de Homero están divididos en 24 partes señaladas con las 24 letras del alfabeto griego. Mas esta división es arbitraria, no se hizo hasta mucho tiempo después del tiempo de Pisítrato; pues antes de que Licurgo llevase estos poemas desde la Jonia, estaban sin división ninguna desde el primero verso hasta el último: las citas se referían a sus principales episodios, como las Naves, el Rescate, la muerte de Patroclo, etc. en la *Ilíada*, y la *isla de Calipso*, los *Feaces*, los *Cíclopes* etc. en la *Ulisea* [*sic*]; y los hubieran dividido en 30 partes, si su alfabeto se hubiera compuesto de treinta letras por la justa vanidad de mirar estos poemas, como el conjunto de todos los conocimientos literarios⁵⁸.

Esta nota extensa y detallada revela la erudición y nivel cultural de Josefa Mónica y su puntilliosidad al anotar con exactitud la evidencia textual de los usos filológicos.

Muy concienzuda, en otro comentario justifica su elección de una voz en castellano donde aparentemente se apartaba de la palabra que había usado Con-

⁵⁸ CONDILLAC, *La lengua de los cálculos*, págs. 121-122.

dillac cuando preguntó «Qu'est-ce donc que le génie?»⁵⁹. En un texto que trata de la lengua del cálculo y su aportación a las teorías lingüísticas en general, a la marquesa le parecía importante explicar que, según las autoridades y el uso, la equivalencia aparente entre «génie» y «genio» es falsa:

Me he separado algo del autor en esta definición, y arreglándome en parte a la que da Covarrubias en su tesoro de la lengua castellana. He tenido también a la vista la distinción de las palabras *genio e ingenio*, que se ha hecho recientemente por un crítico; y según él, debería adoptar la primera en mi definición, y en varios otros lugares de esta obra: pero no he querido separarme de la acepción que dan los diccionarios a la voz *ingenio*; y mucho más cuando la he visto usada en circunstancias iguales por nuestros antiguos autores de nota, y en el *Examen de ingenios* de Juan Huarte, que trató la materia como filósofo, y podía ser sabedor de la misma distinción, puesto que vivió en tiempos en que se supone fue conocida⁶⁰.

En este párrafo, Josefa Mónica revela su estudio cuidadoso de la filología y defiende sus decisiones como traductora. Observa que se ha apartado del dictamen de «un crítico» contemporáneo, que si hubiera seguido, debería haber escogido «genio» y no «ingenio».

Esta nota es muy interesante porque revela sus preocupaciones como traductora y la seriedad con la que trataba su práctica. Prefiere guiarse por los usos aceptados en los diccionarios y en los textos clásicos y eruditos que por opiniones modernas. Se respalda en el ejemplo de un hombre —habría sido difícil citar a una autora— al mencionar al médico y filósofo Juan Huarte (1529-1588), autor del tratado *Examen de ingenios para las ciencias* (1575), que fue reeditado muchas veces e incluso varias veces en el siglo XVIII⁶¹. Josefa Mónica no repite las palabras del autor, como había hecho en su «Advertencia» de la traductora a la obra de Zanotti, donde reproduce un extracto de Lorenzo Hervás y Panduro, o a Francisco Herrera Maldonado, en su versión de Condillac. Aquí únicamente cita el título y al autor como una autoridad tradicional valiosa.

Por último, la complejidad que suponía traducir una obra sobre las matemáticas y tan cargada de números y fórmulas se revela en la larga lista de erratas publicada al final del volumen. Sesenta errores son señalados cuidadosamente por página y línea, con cada fallo y su corrección. Para una traductora tan atenta

⁵⁹ Étienne Bonnot de CONDILLAC, *La langue des calculs, ouvrage posthume et élémentaire, imprimé sur les manuscrits autographes de l'auteur [...] par Condillac*, Paris, Charles Houel, 1793, pág. 234.

⁶⁰ CONDILLAC, *La lengua de los cálculos*, págs. 138-139.

⁶¹ Juan HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de ingenios, para las ciencias*, Baeza, Casa de Juan Bautista Montoya, 1575.

a los detalles y que cultivaba un estilo tan esmerado, le debe haber molestado bastante a Josefa Mónica esta cantidad de equivocaciones en el texto.

Se conoce que la marquesa emprendió posteriormente una nueva traducción, hoy perdida, que también pretendió publicar. En este caso, debido a su labor en la Junta de Damas madrileña, se interesó por la educación femenina, y por recomendación del médico Ignacio María Ruiz de Luzuriaga se propuso trasladar del inglés la obra de Erasmus Darwin, *A Plan for the Conduct of Female Education, in Boarding Schools*, publicada en Londres en 1797⁶². En torno a 1804-1806 comenzó el trabajo, que debió verse interrumpido por la Guerra de la Independencia⁶³. En 1818, el manuscrito ya terminado fue enviado por el Ministerio de Estado —a donde debió dirigirse previamente para solicitar la licencia— a la Real Sociedad Económica Matritense para su censura, que nombró una comisión formada por varios socios —la duquesa de Alagón, la marquesa de Villafranca, José Antonio Conde y Martín Fernández de Navarrete— con vistas a su publicación⁶⁴. Al no haber noticias de que los censores entregaran sus informes, se desconoce el verdadero mérito de la traducción. La marquesa de Espeja cedió los beneficios de la venta de la obra al Colegio de Sordomudos y a la Inclusa de Madrid, dos instituciones emblemáticas de la Sociedad Matritense y la Junta de Damas, respectivamente⁶⁵.

No sabemos las motivaciones reales de la marquesa de Espeja para decidirse a traducir tres libros de contenido tan diferente, pero es posible que sus contactos con algunos ilustrados, su presencia en tertulias intelectuales y eruditas, pudieran haberle inducido a la elección de las obras a traducir. En el caso de la traducción perdida del libro de Darwin, la sugerencia procedió del médico Ignacio María Ruiz de Luzuriaga. Si bien la edición del *Compendio de la filosofía moral* de Zanotti pudo responder al deseo de emulación de la infanta Carlota Joaquina, según expresó la propia Josefa Mónica en su dedicatoria,

⁶² ERASMUS DARWIN, *A Plan for the Conduct of Female Education, in Boarding Schools*, London, J. Drewey, 1797.

⁶³ La primera noticia sobre esta traducción aparece en un informe sobre la situación de la Inclusa y el Colegio de la Paz, dos instituciones supervisadas por la Junta de Honor y Mérito, redactado por una comisión de médicos de la Real Academia de Medicina, fechado en torno a 1804-1806, que no figura firmado, pero posiblemente fuera obra del médico Ignacio María Ruiz de Luzuriaga. «Dictamen de una comisión especial, sobre el estado de salud de las niñas del Colegio de la Paz y de los niños expósitos, emitido a principios del siglo XIX», *Anales de la Real Academia de Medicina*, t. XXIX-Cuaderno 1.º (30 de marzo de 1909), págs. 107-131; pág. 131. Sobre Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, véase Manuel USANDIZAGA SORALUCE, *Los Ruiz de Luzuriaga, eminentes médicos vascos «ilustrados»*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1964.

⁶⁴ Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (ARSEM), A/110/42, Juntas de 7 de marzo, 14 de marzo y 14 de abril de 1818. En la Junta de 7 de marzo de 1818 figura que «la traducción de la obra del Dr. Darwin sobre la educación de las mujeres en las escuelas públicas hecha a instancias de aquel profesor [Ignacio María Ruiz de Luzuriaga] por la Sra. Marquesa de Espeja».

⁶⁵ ARSEM, exp. 262/29.

probablemente se iniciara a instancias de algún socio de la Sociedad Económica de Ciudad Rodrigo⁶⁶. Por otra parte, ya se ha comentado la amistad de su marido con Ramón de Salas, y es posible que también tuviera contactos con otros grupos de ilustrados avanzados como fueron los redactores del periódico *Varietades de ciencias, literatura y artes* —periódico fundado por Manuel José Quintana y Juan Álvarez Guerra—, con profesores del Seminario de Nobles como José Mariano Vallejo, que fue quien hizo la censura de su obra, médicos ilustres como Ignacio María Ruiz de Luzuriaga y literatos y asiduos a los círculos académicos, como José Vargas Ponce. Años más tarde, algunos de ellos se distinguieron por su ideología marcadamente liberal en las Cortes, como su esposo. Esta explicación nos parece más plausible que la de Isadora Rose de Viejo, que opina que su traducción de la obra de Condillac y la dedicatoria al Príncipe de la Paz se hicieron con la intención de ser condecorada con la Orden de Damas Nobles de la reina María Luisa, que finalmente no consiguió⁶⁷.

Construir una comunidad femenina por la traducción

Como muchos críticos ya han demostrado, la traducción era una práctica de escritura que ofrecía a las mujeres en el siglo XVIII una entrada a la República de las Letras lo suficiente modesta y decorosa para ser aceptable a los ojos de los que censuraban las aspiraciones literarias femeninas como una transgresión de la esfera privada considerada esencialmente femenina⁶⁸. Las razones de las mujeres

⁶⁶ El secretario de la Sociedad Económica de Ciudad Rodrigo, Simón Rodríguez Laso mencionó a Francesco Zanotti en su Elogio póstumo al marqués de Espeja, suegro de Josefa Mónica. SIMÓN RODRÍGUEZ LASO, *Elogio del Sr. D. Antonio del Águila, marqués de Espeja*, Madrid, Imprenta de Joachin Ibarra, [1783], pág. 39. Sobre Simón Rodríguez Laso, véase Antonio ASTORGANO ABAJO, «Estudio preliminar» en Nicolás Rodríguez Laso, *Diario en el viaje de Francia e Italia (1788)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, págs. 81-120; Carlos NIETO SÁNCHEZ, «Simón Rodríguez Laso, un clérigo ilustrado en el colegio de San Clemente de los españoles», *Hispania sacra*, vol. 65, n.º 131 (2013), págs. 275-308.

⁶⁷ ROSE DE VIEJO, «Ni Goya, ni Esteve, sino Poza», pág. 44.

⁶⁸ Las estrategias de la traducción en el siglo XVIII han sido estudiado, entre otros por: Inmaculada URZAINQUI MIQUELEIZ, «Hacia una tipología de la traducción en el siglo XVIII: Los horizontes del traductor», en María Luisa Donaire Fernández y Francisco Lafarga Maduell (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1991, págs. 623-638; María Jesús GARCÍA GARROSA y Francisco LAFARGA MADUELL, *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII: Estudio y antología*, Kassel, Reichenberger, 2004; María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, «Traducciones y traductoras en la España de finales del siglo XVIII», en Cristina Segura Graiño y Gloria Nielfa Cristóbal (eds.), *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García-Nieto*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, págs. 89-112; Mónica BOLUFER PERUCA, «Traducción, cultura y política en el mundo hispánico del siglo XVIII: Reescribir las *Lettres d'une Péruvienne* de Françoise de Graffigny», *Studia historica, Historia moderna*, 36 (2014), págs. 293-325; María Jesús GARCÍA GARROSA, «Translation in Spain», en Elizabeth Franklin Lewis, Mónica Bolufer Peruga y Catherine M. Jaffe (eds.), *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment*, London / New York, Routledge, 2020, págs. 258-270; Andreas GELZ, «Traducir como práctica cultural: Tertu-

que se dedicaban a la traducción eran diversos e incluso a veces muy personales y subjetivos. En muchos casos sus posibles motivaciones tenían que quedar veladas. María Victoria López-Cordón ha notado el elevado número de nobles o aristócratas, como la marquesa de Espeja, que se dedicaban a la traducción; un número superior al de los hombres de su mismo rango. Estas damas gozaban de una buena educación, del conocimiento de lenguas extranjeras, del estímulo de sus familias y los amigos de sus tertulias, y del tiempo disponible para dedicarse a esta tarea intelectual donde podrían lucir su talento. En la segunda mitad del siglo XVIII, los editores y publicistas se dieron cuenta de la existencia también de un nuevo público, las lectoras, que estimulaba la producción de obras dirigidas a ellas⁶⁹.

Estas traductoras a menudo declaraban abiertamente en sus prólogos u otros paratextos su deseo de que sus escritos fueran «útiles» a su sociedad. La marquesa de Espeja, como mujer que había gozado de una educación esmerada, que se movía en un mundo ilustrado en el que participaban activamente su esposo y su familia, y que se hizo socia de la Junta de Damas, se inspiraba en los aires renovadores del espíritu reformista y educativo de la Ilustración. Esto queda patente al revisar los títulos que eligió para traducir, todas obras de ciencia moral y filosófica, de autores científicos, eruditos, y famosos —Zanotti, Condillac y Erasmus Darwin— cuyos textos ya circulaban en Europa y en América, tanto en su versión original como traducidos.

En su estudio de la traducción de Josefa Amar del *Ensayo histórico-apologético de la literatura española* (1782-1789), escrito en italiano por el jesuita exiliado Francisco Javier Lampillas, Elizabeth Lewis ha observado que las versiones producidas por las mujeres en el siglo XVIII tenían fines diversos pero que estas obras «also reconciled “fragments” of eighteenth-century women’s intellectual lives»⁷⁰. Al quedar muy poco, o nada, de evidencia directa de la existencia subjetiva de estas mujeres escritoras/traductoras, como en el caso de la marquesa de Espeja, solo podemos ofrecer conjeturas sobre su vida intelectual, basadas en los fragmentos que tenemos, para aspectos como su decisión de escoger el texto para traducir, o inferir de sus prólogos o notas su teoría particular acerca del papel de la traductora. En este sentido, aquí

lias, academias y traducción en la España del siglo XVIII», *Revista de literatura*, vol. 63, n.º 125 (2001), págs. 89-114.

⁶⁹ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, «Traducciones y traductoras en la España de finales del siglo XVIII», págs. 109-112.

⁷⁰ Elizabeth Franklin LEWIS, «Women as public intellectuals during the Spanish Enlightenment: The case of Josefa Amar y Borbón's *Ensayo histórico-apologético de la literatura española*», en Elizabeth Franklin Lewis, Mónica Bolufer Peruga y Catherine M. Jaffe (eds.), *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment*, London / New York, Routledge, 2020, págs. 112-125.

estudiaremos su intento de dirigirse a una comunidad de lectoras tan interesadas como ella en la instrucción y el mundo de las ideas que circulaban por dentro y fuera de Europa en esta época. Su aspiración de llegar a estas lectoras se puede entender como un acto no solo imaginativo sino también «performativo», en el sentido lingüístico, porque crea esta comunidad al nombrarla.

En las ciencias sociales de la sociología y la psicología se han elaborado descripciones de cómo se forman las comunidades, y estas teorías sirven también para explicar cómo las mujeres de la edad moderna temprana construían diferentes clases de asociaciones para crear un sentido de pertenecer a una comunidad femenina. Había comunidades intuidas o virtuales de mujeres literatas formadas por redes epistolares o por el intercambio de manuscritos. Estas mujeres compartían en un sentido amplio «a collective dedication to learning, literature, and writing»⁷¹. Además, existían grupos más concretos pero no limitados espacialmente, unidos por actividades sociales, políticas, profesionales, o literarias, como la Junta de Damas. Estas comunidades son intencionadas porque forman «an aggregate of persons engaging in common activities, sharing common interests, and having a feeling of sociopsychological unity»⁷².

Cuando la marquesa de Espeja dedica su traducción de Zanotti a la joven infanta Carlota Joaquina, establece uno de los lazos que vinculaban a las mujeres dedicadas a las letras y la cultura: el deseo de imitar las actividades literarias de su benefactora, como había hecho Catalina de Caso en 1755 cuando dedicó su traducción del *Modo de Enseñar, y Estudiar las Bellas Letras* de Rollin a la reina Bárbara de Braganza⁷³. La marquesa de Espeja escribe:

La fama, que corre y va publicando por todas las Naciones los rápidos progresos literarios de V. A., ha despertado en mi ánimo el deseo de imitar un ejemplo tan admirable; y el singular amor con que miro las relevantes prendas de V. A. me ha estimulado para ofrecer a sus pies, como lo hago de buen grado, y con el mayor respeto, la traducción que me propuse hacer a nuestro idioma del Compendio de la Filosofía Moral, que escribió en el Toscano el Doctor Zanotti, y es el primer ensayo de mi débil talento.

⁷¹ Julie D. CAMPBELL y Anne R. LARSEN, «Introduction», en Julie D. Campbell y Anne R. Larsen, (eds.), *Early Modern Women and Transnational Communities of Letters*, London / New York: Routledge, 2016, págs. 1-21; págs. 3-4.

⁷² Rebecca D'MONTE y Nicole POHL, «Introduction», en Rebecca D'Monte y Nicole Pohl (eds.), *Female Communities, 1600-1800: Literary Visions and Cultural Realities*, New York, St. Martin's Press / Institute of English Studies, School of Advanced Study, University of London, 2000, págs. 1-27; pág. 4.

⁷³ Helena ESTABLIER PÉREZ, «De redes, pedagogía y autoridad femenina en la España de Fernando VI: el *Modo de enseñar, y estudiar las bellas letras* de María Catalina de Caso (1755)», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26 (2020), págs. 413-437.

El universal aplauso, que ha experimentado el original de esta utilísima Obra, como que es un epílogo de las más apreciables máximas para la vida civil y social, me lisonjea de que no será mal recibida su traducción, y veo como en vaticinio que serán disimulados sus defectos, cuando se sepa que V. A. por un exceso de su benignidad, y de aquel carácter benéfico, que dimana del Trono, se digna de recibirla bajo sus auspicios⁷⁴.

Francesco Zanotti (1692-1777) fue escritor y profesor de filosofía en la Universidad de Bolonia, y presidente y secretario del «Istituto delle Scienze e delle arti». Aunque fue racionalista en física, siguió a Aristóteles en su *Filosofía morale* (1754), libro clásico que continuó siendo muy popular a lo largo del siglo XVIII⁷⁵.

En su «Advertencia de la traductora», la marquesa de Espeja vuelve a aludir a sus razones para su elección del texto de Zanotti y su utilidad para las personas «de su sexo»:

Ninguno debe extrañar, que yo me haya dedicado y empleado algún tiempo en traducir de la lengua Italiana en nuestra Española este Compendio de Filosofía Moral; porque en mi dictamen lo merece la Obra por su Autor, que sin duda fue un literato de primer orden; y principalmente porque en ella explica con buen método y claridad cuanto puede conducir a nuestra instrucción en una materia de tanta importancia. Digo a nuestra instrucción, porque también a todas las personas de nuestro sexo es convenientísimo el conocimiento de la Filosofía Moral⁷⁶.

Afirma la autoridad de su propio discernimiento al notar que también a ella le parece Zanotti un escritor importante y merecedor de una traducción para llegar a más lectoras. Hace hincapié en la proposición de la instrucción femenina, que podría incluir no solo la enseñanza de tareas domésticas y los principios de la religión, sino también materias más intelectuales como la filosofía moral.

A continuación, Josefa Mónica cita del primer tomo de *Idea dell'universo* (1778) de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), jesuita exiliado, polígrafo, enciclopédico y pedagogo, que defendía en sus obras el derecho a la educación

⁷⁴ Marquesa de ESPEJA, «A S. A. Serenísima la Señora Doña Carlota Joaquina», págs. I-IV.

⁷⁵ John LONDON, «Zanotti, Francesco Maria», en Peter Hainsworth y David Robey (eds.), *The Oxford Companion to Italian Literature Online*, Oxford, Oxford University Press, 2005; Jacob BUGANZA, «Reflexiones en torno al concepto de felicidad a partir de Francesco Maria Zanotti», *EN-CLAVES del pensamiento*, vol. III, n.º 5 (2009), págs. 83-100.

⁷⁶ Marquesa de ESPEJA, «Advertencia de la traductora», en Zanotti, *Compendio de la filosofía moral*, págs. v-VIII; pág. v.

de los sordomudos y las mujeres⁷⁷. El autor mismo publicó este libro en castellano en 1789, pero la marquesa de Espeja traduce el fragmento de su versión original en italiano, como hará también Josefa Amar en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* en 1790⁷⁸. Aquí vemos un recurso empleado con frecuencia por la marquesa de Espeja, un rasgo de su estilo como traductora: desviar la atención del lector de su propia voz como autora/traductora, para citar a otro escritor reconocido y respetado.

Muchas son las razones que hay para persuadir esta verdad, y todas las hallo compendiadas por Don Lorenzo Hervás en su *Idea del Universo*, dada a luz en diez y siete tomos en Cesena desde el año 1778.

Este docto español en su primer tomo, en que trata de la *concepción, nacimiento, infancia, y puericia del hombre*, al lib. 3, cap. 9 sobre la *educación de la mujer en la puericia* S. 5, dice así, traducido del Italiano: «No es de ningún modo ajeno, antes bien es muy necesario a las mujeres el estudio de la Filosofía Moral. Por tanto se ha de cuidar, que se apliquen a él a los fines de su puericia, proveyéndolas para esto de tratados breves y fáciles de esta facultad, de la que aprenderán a conocerse a sí mismas, y al mundo falaz en que viven; y sabrán hacer distinción entre los hombres honestos y mundanos, y entre la verdadera virtud, y los verdaderos vicios. Fuera de que semejante estudio enriquecerá su espíritu de razones sólidas para aborrecer los vicios, y amar la virtud; y asimismo de las luces necesarias para conocer bien, y manejar la índole de los hijos, para sospechar con prudencia de la familia, y gobernarla con equidad y mansedumbre. Ni debe ciertamente maravillarse alguno de que creamos necesaria esta instrucción a las mujeres. Porque la Ética es aquella ciencia natural, que descubre los artificios humanos: es el espejo en que se ven al natural las pasiones que nos sorprenden; y ella misma nos enseña los modos de vencerlas; y en ella encontramos también el vínculo que enlaza los derechos de la Religión con los de la sociedad humana. A la mujer, vuelvo a decir, que por su naturaleza está tan expuesta, o más que los hombres, a la violencia de las pasiones: a la mujer, a quien en mil ocurrencias no permite el pudor natural pedir consejo: a la mujer, que muchas veces se ve sitiada y combatida de sagacísimos engañadores: a la mujer, a

⁷⁷ Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Idea dell'universo, che contiene la storia della vita dell'uomo, elementi cosmografici, viaggio estatico al mondo planetario, e storia della terra*, Cesena, Gregorio Biasini all'Insegna di Pallade, 1778-1792. La traducción al castellano de la obra de Hervás «es una verdadera refundición de la *Idea dell'universo* y como la versión definitiva de Hervás, quien suprimió aquel título tan ambicioso y dio a cada serie de tomos el valor y la consistencia de una obra independiente». José Ignacio MORENO ITURRALDE, *Hervás y Panduro, ilustrado español*, Cuenca, Diputación Provincial, 1992, pág. 81.

⁷⁸ «D. Lorenzo Hervás, en su obra intitulada: *Idea dell'universo*, Cesena, 1778. En el tomo primero trata de la educación física y moral; cuya obra está traduciendo al Castellano su mismo autor con adiciones muy apreciables». Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Benito Cano, 1790, págs. 340-341.

quien la naturaleza confía nuestra primera educación, y de quien se espera en gran parte el arreglo de la familia, y de la economía doméstica: a la mujer, finalmente, que con su buena, o mala conducta es más poderosa que el hombre para sostener, o arruinar la casa, para dar lustre, o deshonorar las familias, y para inquietar, o pacificar los pueblos. ¿No será razón por tantos respetos a que los hombres se apliquen con todo esmero y solícitud a procurarla desde los años más tiernos una instrucción por cuyo medio pueda por sí misma evitar tantos y tantos males, y traer tantos y tan grandes bienes a la sociedad humana?⁷⁹.

Después de esta extensa cita, la marquesa de Espeja explica en sus propias palabras que está completamente de acuerdo con Hervás:

En estas pocas palabras hace patente el Autor la necesidad que tenemos de estudiar la Ética. Por lo demás yo quedaré contenta, y me daré por satisfecha de mi trabajo, si con esta traducción estimulase a muchas Señoras insignes en letras, que florecen al presente en nuestra Monarquía, a que empleen sus talentos, y nos ilustren con los conocimientos que han adquirido en la Ética, para que todas aprendamos a vivir honestamente, conforme a las reglas, que nos prescribe esta nobilísima facultad⁸⁰.

La traductora esboza la comunidad virtual de lectoras que está construyendo imaginativamente, a la que pertenecían «muchas mujeres insignes en letras, que florecen al presente en nuestra monarquía» y su intento de ayudar a desarrollar sus talentos. Sin embargo, el razonamiento moralizador que Josefa Mónica presta de Hervás en su cita, sin ser un discurso abiertamente religioso, sí lo es bastante tradicional en cuanto a su visión de la mujer como más débil moralmente que el hombre. Según esta reflexión, su principal fin es el hogar (las mujeres son más aptas al vicio, tienen que conocerse para defenderse de los hombres y para cuidar a su familia, etc.). Hay que entender esta doble perspectiva —animar la ilustración de la mujer y justificarla apelando a la visión tradicional de ella— como el compromiso que cada mujer ilustrada de su época tenía que aceptar y que conformaba su horizonte intelectual.

Asimismo, debe mencionarse que en un tipo de diálogo intertextual elogioso con la autora, Lorenzo Hervás y Panduro, por su parte, afirmó que la obra de Zanotti estaba «traducida elegantemente en español por la Señora Marquesa

⁷⁹ Marquesa de ESPEJA, «Advertencia de la traductora», en Zanotti, *Compendio de la filosofía moral*, págs. VI-VII.

⁸⁰ Marquesa de ESPEJA, «Advertencia de la traductora», en Zanotti, *Compendio de la filosofía moral*, págs. VII-VIII.

de Espeja» en su versión al castellano de la *Historia de la vida del hombre*, lo que denota que su traducción del *Compendio de la filosofía moral* alcanzó cierta difusión y prestigio en los círculos intelectuales españoles⁸¹.

La marquesa de Espeja, en su traducción de Zanotti, se revela como una traductora escrupulosamente fiel al texto original. No añade notas, no cambia el orden ni el número de los apartados y capítulos, no corrige nada. Intenta volcar el texto de Zanotti en un castellano castizo que rinde de manera transparente el pensamiento del escritor italiano, y su habilidad y estilo correcto y fluido fueron elogiados por los críticos, como hemos visto anteriormente.

Cuando publica su segunda traducción, *La lengua de los cálculos* de Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780), la marquesa de Espeja ya vivía en Madrid y se había involucrado plenamente en las tareas de la Junta de Damas. Esta asociación femenina se puede considerar como una comunidad oficial porque fue regulada por unos estatutos publicados en 1794 y era dependiente de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, aunque las damas llevaban a cabo sus funciones según su propio criterio y defendían su independencia. Como comunidad, las socias tenían en común sus actividades, sus objetivos, sus intereses, y así forjaron un sentido de unidad psicológico-social⁸². Hay que entender esta traducción de Condillac como un producto de esta estrecha colaboración en obras benéficas colectivas femeninas que favorecían la educación de las mujeres.

La marquesa no dedica su traducción de Condillac a ningún miembro femenino de la Casa Real, como había hecho en su traducción de Zanotti, sino al primer ministro de Carlos IV, Manuel Godoy, alabando su «generosa propensión [...] a proteger las ciencias»⁸³.

Étienne Bonnot de Condillac fue un importante filósofo francés que desarrolló una teoría del funcionamiento de la mente basada en el empirismo radical, conocida como el «sensacionismo». Según este autor, las sensaciones son el elemento primitivo de la génesis de toda la vida mental⁸⁴. En sus obras, Condillac explicaba su teoría de la lengua como un método analítico y la transición de una lengua natural de signos a la lengua de acción formada por signos institucionales. Tomó el álgebra como el modelo de una lengua bien formada porque allí se puede demostrar clara y concisamente cómo encontrar cantidades desconocidas⁸⁵. *La*

⁸¹ Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Historia de la vida del hombre*, t. III, parte II, Madrid, Imprenta Real, 1794, pág. 123.

⁸² D'MONTE Y POHL (eds.), *Female Communities, 1600-1800*, pág. 4.

⁸³ Marquesa de ESPEJA, «Al Excmo. Sr. Manuel Godoy», en Condillac, *La lengua de los cálculos*, págs. I-IV; pág. II.

⁸⁴ Lorne FALKENSTEIN y Giovanni GRANDI, «Étienne Bonnot de Condillac», en Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2017).

⁸⁵ FALKENSTEIN y GRANDI, «Étienne Bonnot de Condillac».

langue des calculs se sitúa entre la lógica, la semiótica moderna, la lingüística y la enseñanza de las matemáticas.

Las obras de Condillac circulaban en España, e ilustrados de renombre como Gaspar Melchor Jovellanos y Valentín de Foronda las admiraban. Pero no circularon tan libremente como evitar sufrir algunos percances con la Inquisición. Su obra, *La Lógica*, publicada en francés 1780 y traducida al español por Bernardo María de la Calzada en 1784, fue denunciada en 1799 como «inductivo al materialismo». Según Jean Sarrailh, Jovellanos utilizaba la teoría del lenguaje de Condillac «para preparar sus cursos del Instituto de Gijón»⁸⁶. En 1804 las *Obras completas* de Condillac fueron proscritas por el Santo Oficio⁸⁷ a pesar del hecho de que estaban circulando en España varias ediciones desde hacía algunos años. Sin embargo, *La Lógica* también aparece en otra lista: en la relación de lecturas recomendadas —irónicamente— para las mujeres en el *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca* en 1792, que fue traducción y adaptación de un artículo de Joseph Addison —en el que se suprimieron algunas obras y se añadieron otras, como la del autor francés— publicado originalmente en el periódico inglés *The Spectator* en 1711⁸⁸. *La langue des calculs*, obra inacabada de Condillac publicada póstumamente en 1793, siendo más objetiva y abstracta que *La Lógica*, fue defendida por la marquesa de Espeja en su petición del permiso de publicación como una obra «muy útil al público»⁸⁹.

En 1805, veinte años habían pasado desde la publicación de la traducción de Zanotti, y parece que Josefa Mónica ya era una mujer más segura de sí misma y de sus habilidades como erudita y traductora. La portada de *La lengua de los cálculos* declara que el libro fue «Traducido del francés al castellano por La Marquesa de Espeja» y reproduce el argumento del original francés. El libro, que trata de las teorías lingüísticas de Condillac, explica cómo, «por las observaciones hechas sobre los principios y progresos de esta lengua [el cálculo], se demuestran los vicios de las vulgares, y cómo podría reducirse en todas las ciencias el arte de discurrir a un idioma bien formado»⁹⁰.

Josefa Mónica, en su «Advertencia de la traductora», explica su teoría de la traducción que ya había quedado implícita en su traducción de Zanotti: va a

⁸⁶ Jean SARRAILH, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, trad. de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pág. 408.

⁸⁷ SARRAILH, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, págs. 297 y 300-301.

⁸⁸ Catherine M. JAFFE, «Doña Leonora's Library: Women's Reading from the *Spectator* (1711) to *El Semanario de Salamanca* (1792)», en Catherine M. Jaffe y Elizabeth Franklin Lewis (eds.), *Eve's Enlightenment: Women's Experience in Spain and Spanish America, 1726-1839*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2009, págs. 178-196.

⁸⁹ Theresa Ann SMITH, *The Emerging Female Citizen: Gender and Enlightenment in Spain*, Berkeley / Los Angeles, The University of California Press, 2006, pág. 114.

⁹⁰ CONDILLAC, *La lengua de los cálculos*.

trasladar fiel y transparentemente las ideas y palabras de Condillac, cuidando mucho el estilo en español. Por eso, avisa de que va a distinguir cuidadosamente sus propias notas de las del autor francés:

Habiéndome parecido indispensable aclarar para la mejor inteligencia varias partes de esta obra, he puesto algunas notas que van distinguidas con letra bastardilla, para no confundirlas con las del autor. He omitido otras, porque no se me diga que adolezco del achaque común a casi todos los traductores, que quieren realzar un poco más de lo que es en sí, el mérito de sus versiones, ilustrándolas según ellos con notas útiles y eruditas, que otros llaman impertinencias y locuacidad: defecto que en mí hubiera sido algo excusable, por ser el general que los hombres atribuyen a mi sexo, que se contenta con evitarle, viéndole renacer en los mismos que le detestan, para conservar aun en esto, aquella gran distancia que dicen los separa⁹¹.

La traductora se caracteriza como una escritora con la autoridad y la erudición de hacer correcciones donde hagan falta. Se revela además muy segura de sí misma en su defensa de las mujeres al advertir la hipocresía de los hombres que critican a las mujeres por «locuacidad» cuando ellos mismos tienen el defecto que condenan.

La marquesa reivindica abiertamente la capacidad y el discernimiento de las mujeres al denunciar como falsa la superioridad de la que presumen los hombres.

Sin incurrir en esta propia falta pudiera hablar bastante de la obra y del mérito de su autor; pero me abstengo de entrar en estas discusiones, porque no pretendo espinar con mis palabras a muchos que disienten de mi modo de pensar. Guardando silencio en esta parte, mucho más le guardaré respecto de mi traducción, sobre la cual diré solamente, lo que un antiguo literato nuestro (I) decía en el prólogo de una que había hecho de la lengua griega... «Quiera Dios que con mi traducción no haya perdido Luciano su estimación y decoro, que aunque ingenuamente lo he procurado, no disculpo sus faltas, porque conozco mi insuficiencia, y estoy muy al fin de las grandes calidades que ha de tener el que traduce...»⁹².

⁹¹ Marquesa de ESPEJA, «Advertencia de la traductora», en Condillac, *La lengua de los cálculos*, págs. v-vi; pág. v.

⁹² Marquesa de ESPEJA, «Advertencia de la traductora», en Condillac, *La lengua de los cálculos*, págs. v-vi.

Aclara en la nota (I) que la cita viene de: «El Licenciado Don Francisco Maldonado, Diálogos morales de Luciano traducidos del griego», una traducción relativamente reciente publicada en 1796⁹³.

Como ya había hecho en su «Advertencia» a la traducción de Zanotti cuando citó las palabras de Hervás, la marquesa recurre a la intertextualidad, avalándose de las palabras de otro erudito, Francisco Herrera Maldonado, para defender su tarea como traductora, su admiración por el autor de la versión original, y su deseo de situarse en segundo plano como traductora. En esta «Advertencia de la traductora», la marquesa de Espeja invoca simultáneamente el tropo de la humildad y afirma su propia habilidad y pericia como traductora y estudiosa, revelando una estrategia retórica sofisticada, un doble juego de revelarse y oscurecerse, probablemente practicada por fuerza por muchas autoras. ¿Cómo asumir la autoridad e ilustración suficientes para publicar una obra literaria, sin parecer demasiado presuntuosa? La traducción, que permitía esconder su propia voz detrás de las palabras de otro autor, le ofrecía a la mujer culta una manera respetable de representarse como autora sin reclamar demasiado abiertamente la autoridad como escritora.

Cuando en 1804-1806 la marquesa de Espeja emprendió la traducción de *A Plan for the Conduct of Female Education, in Boarding Schools* (1797), de Erasmus Darwin, fue también fruto de sus actividades benéficas para la Junta de Damas madrileña. Como explica Gloria Espigado, los planes de la Junta para mejorar la educación de las niñas y mujeres pobres eran progresistas porque querían ayudarlas a poder trabajar y prevenir los peores efectos de la pobreza, como la prostitución y la miseria. Pero también, como era de esperar en esta época, estos planes eran clasistas y elitistas. En la Sociedad Económica de Madrid y la Junta de Damas se debatió sobre la creación de una nueva escuela para las hijas de familias que no venían de las capas sociales más bajas pero tampoco podían pagar mucho por su formación, usando un nuevo método pedagógico francés⁹⁴. La marquesa de Espeja rechazó este método en un informe a la Junta de Damas en 1818, el mismo año que entregó el manuscrito de su traducción de Darwin a la Sociedad Económica para la censura.

Otro aspecto interesante de esta traducción perdida es que no sabemos si la marquesa de Espeja conocía el inglés. Como no hay una versión en francés del libro de Darwin, el idioma mediador más frecuente para los traductores

⁹³ *Diálogos morales de Luciano, traducidos del griego por el Licenciado Don Francisco Herrera Maldonado*, Madrid, Imprenta de Manuel Álvarez, 1796, pág. vi.

⁹⁴ Gloria ESPIGADO TOCINO, «María Tomasa Palafox, Marquise of Villafranca (1780-1835): A Life in Times of Crisis», en Catherine M. Jaffe y Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe (eds.), *Society Women and Enlightened Charity in Spain: The Junta de Damas de Honor y Mérito, 1787-1823*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2022; págs. 151-166; pág. 162.

españoles, hay que suponer que sí, que la marquesa lo entendía suficientemente para trasladarlo al castellano. Libros traducidos directamente del inglés, sobre todo por mujeres, eran muy infrecuentes en la España del siglo XVIII. *El Príncipe de Abisinia* (1798), traducción de la obra *Rasselas* (1759) de Samuel Johnson, por Inés Joyes y Blake, y el libro de Rita Caveda, *Cartas selectas de una señora. A un sobrina suya, Entresacadas de una obra inglesa, Impresa en Filadelfia, y traducidas al Español...* (1800), que procedía de *Letters on the Improvement of the Mind Addressed to a Young Lady* (1773) por Hester Mulso Chapone, son unos ejemplos de los pocos casos conocidos⁹⁵.

El tema de la educación de las mujeres fue muy debatido en toda Europa durante las últimas décadas del siglo XVIII. Entre 1790 y 1792, vieron la luz dos estudios importantes, el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790) de Josefa Amar, y *A Vindication of the Rights of Woman* (1792) de Mary Wollstonecraft. Por otra parte, en su libro *Practical Education* (1798), Maria Edgeworth emplea las teorías de la psicología cognitiva y de la conducta de Erasmus Darwin, para difundir la materia científica de una forma atractiva apelando a las mujeres y a otros públicos, como había hecho el propio Darwin en su *Zoonomia; or, the Laws of Organic Life* (1794-1796). En este libro, el erudito inglés afirma la importancia de la independencia para la salud individual y social, y ofrece un modelo neutro de la educación femenina y masculina. Edgeworth, como Wollstonecraft, propone la igualdad en la educación temprana de los niños y las niñas⁹⁶. Edgeworth, por ejemplo, se inspiraba en el reformismo de Darwin en *Zoonomia*, donde critica la religiosidad, la superstición, la vida sedentaria, la excesiva modestia sexual, y la ambición clasista, como riesgos a la salud humana⁹⁷. No obstante, la obra *A Plan for the Conduct of Female Education in Boarding Schools* —escrito por Darwin para publicitar la academia organizada

⁹⁵ Samuel JOHNSON, *El Príncipe de Abisinia, traducida del inglés por Doña Inés Joyes y Blake; va inserta a continuación una apología de las mujeres en carta original de la traductora a sus hijas*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1798; Ver Mónica BOLUFER PERUGA, *La vida y la escritura en el siglo XVIII: Inés Joyes: Apología de las mujeres*, València, Universitat de València, 2008, y Helena ESTABLIER PÉREZ (ed.), *Samuel Johnson, Historia de Rasselas, príncipe de Abisinia. Traducción de Inés Joyes y Blake. Apología de las Mujeres. Carta original de Inés Joyes a sus hijas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010; Rita CAVEDA Y SOLARES, *Cartas selectas de una señora*, Madrid, La Oficina de García y compañía, 1800; Hester CHAPONE, *Letters on the Improvement of the Mind*, Philadelphia, Cruikshank, 1786. Ver Inmaculada URZAINQUI MIQUELEIZ, «Catalin», de Rita Barrenechea, y otras voces de mujeres en el siglo XVIII, Ararteko, Bekolarra, 2006 y Catherine M. JAFFE, «Contesting the grounds for feminism in the Hispanic eighteenth century: the Enlightenment and its legacy», en Elizabeth Franklin Lewis, Mónica Bolufer Peruga y Catherine M. Jaffe (eds.), *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment*, London / New York, Routledge, 2020, págs. 69-82.

⁹⁶ Anne CHANDLER, «Maria Edgeworth on Citizenship: Rousseau, Darwin, and Feminist Pessimism in *Practical Education*», *Tulsa Studies in Women's Literature*, vol. 35, n.º 1 (2016), págs. 93-122.

⁹⁷ CHANDLER, «Maria Edgeworth on Citizenship», pág. 97.

por sus dos hijas—, si bien constituye un resumen de sus teorías, resultó menos abiertamente transgresor que sus otros textos.

Darwin dedica su *Plan* a los padres, tutores, y maestras de escuelas femeninas. El libro tiene cuarenta capítulos que tratan de la educación física e intelectual de las jóvenes: la lectura, la escritura, la gramática, las lenguas modernas y antiguas, las matemáticas, la geografía, la historia, como también el dibujo, el bordado, la literatura, la mitología, las ciencias, la moralidad, la religión, el ejercicio físico, la economía, etc. El último capítulo es un interesante catálogo de libros y una apología del propio libro que describe la escuela que dirigirían sus hijas. En la primera sección, Darwin presenta el carácter de doble filo de la educación de las mujeres. Por un lado, «The female character should possess the mild and retiring virtues rather than the bold and dazzling ones; great eminence in almost anything is sometimes injurious to a young lady»⁹⁸. Sin embargo, admite Darwin, hay circunstancias en las que un conocimiento superior pueda ser útil y permisible:

There are however situations in single life; in which, after the completion of their school-education, ladies may cultivate to any extent the fine arts or the sciences for their amusement or instruction. And there are situations in a married state; which may call forth all the energies of the mind in the care, education, or provision, for a family⁹⁹.

Darwin recomienda la dulzura y la complacencia, pero también «internal strength and activity of mind, capable to transact the business or combat the evils of life; with a due sense of moral and religious obligation»¹⁰⁰. Antonella Cagnolati comenta la influencia de la Ilustración en el *Plan* de Darwin, en cuanto a la metodología experimental y pragmática de su pedagogía, y en su insistencia en el juego, pues hay que «enseñar deleitando»¹⁰¹.

Habría sido muy interesante haber podido comparar este libro con la traducción llevada a cabo por la marquesa de Espeja. Siendo una traductora tan respetuosa de la versión original, ¿habría modificado para el público español la larga lista de lecturas recomendadas para las jóvenes, una de las más completas realizadas hasta el momento, incluyendo la de Josefa Amar? ¿Desapareció

⁹⁸ DARWIN, *A Plan for the Conduct of Female Education*, pág. 10.

⁹⁹ DARWIN, *A Plan for the Conduct of Female Education*, págs. 10-11.

¹⁰⁰ DARWIN, *A Plan for the Conduct of Female Education*, pág. 11.

¹⁰¹ Antonella CAGNOLATI, «Ilustración y educación de las mujeres: las propuestas de Erasmus Darwin», en Gloria Espigado Tocino, Juan Gómez Fernández, M.ª José de la Pascua Sánchez, Juan Luis Sánchez Villanueva y Carmen Vázquez Domínguez (eds.), *La Constitución de Cádiz: Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2013, págs. 23-33; pág. 33.

su traducción sin ser publicada porque las propuestas de Erasmus Darwin confrontaban la moral de la época, o simplemente porque sus referencias a novelas y otras lecturas en inglés no tenían sentido para el público español? Quizás las propuestas pedagógicas del *Plan* de Darwin se dirigían a unas alumnas de la «middle class» inglesa que eran demasiado distintas a las educandas de las escuelas patrocinadas por la Junta de Damas¹⁰². Son cuestiones que, al haber desaparecido la traducción, quedan sin respuesta.

Anne Chandler observa que con su libro *Practical Education*, que salió menos de una década después de la *Vindication of the Rights of Woman* de Mary Wollstonecraft, Maria Edgeworth muestra lo difícil que era para una mujer progresista reconciliar sus esperanzas feministas con las realidades materiales a las que las mujeres se enfrentaban¹⁰³. Puede ser que al traducir el libro de Erasmus Darwin, estas paradojas quedaran muy patentes para la marquesa de Espeja o para los que le habían encargado la traducción.

Conclusiones

En su trayectoria como mujer ilustrada y traductora, la marquesa de Espeja había llegado a esta encrucijada ambigua de la Ilustración que, según Mónica Bolufer, no contestaba las preguntas que sus aspiraciones e ideales sugerían: si las diferencias entre hombres y mujeres se debían a la naturaleza o a la educación, y cómo las mujeres podían o «debían colaborar en el “bien público”»¹⁰⁴. La marquesa de Espeja intentó participar en el bien público como escritora, contribuyendo con sus traducciones a las ideas y teorías ilustradas que empezaban a cambiar el modo en que se entendía el mundo. Participó en la creación de una comunidad virtual y concreta de lectoras ilustradas, y también participó activamente en las obras reformistas de la Junta de Damas, una comunidad femenina formal. Josefa Mónica dejó en su retrato la imagen que tenía de sí misma como escritora ilustrada. Que el retrato y su última y quizás más sugerente traducción se hayan perdido, no disminuye lo valioso de su contribución y la de otras mujeres traductoras de su época.

¹⁰² Sobre las escuelas de la Matritense y la Junta de Damas, véase Josefina MÉNDEZ VÁZQUEZ, «La Junta de Damas y las Escuelas Femeninas de Formación Profesional (1787-1811)», *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 14 (2004), págs. 113-138; Josefina MÉNDEZ VÁZQUEZ, *Formación profesional de las mujeres en las escuelas de la Matritense: un proyecto político-económico en la España ilustrada*, Oviedo, Editorial Trabe, 2017; Olegario NEGRÍN FAJARDO, *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987.

¹⁰³ CHANDLER, «Maria Edgeworth on Citizenship», pág. 96.

¹⁰⁴ Mónica BOLUFER PERUGA, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998, pág. 399.

No cabe duda que la marquesa de Espeja —su propia representación en su retrato se podría considerar un ejercicio de autoafirmación— quiso trascender los «límites de la mujer escritora», pues esta «práctica literaria, en sí misma, suponía ya de salida, una toma de posición, una “invasión” del mundo masculino, lo que daba mayor dimensión, riesgo y relevancia a su ejercicio literario»¹⁰⁵. En las traducciones de la marquesa encontramos, por un lado, una elección consciente de ejercitar la traducción de dos textos de tipo ensayístico, eruditos, científicos y filosóficos, muy alejados de los asuntos frecuentados por las mujeres literatas de la época, pues se adentró en obras complejas, reservadas a especialistas, lo que denota un nivel cultural elevado. Por otro, realizó un trabajo impecable que fue alabado por sus contemporáneos, que basaron sus elogiosas críticas en su fidelidad a los textos originales, la pulcritud en la utilización del lenguaje, evitando la mera traslación de voces extranjeras, el uso de una lingüística exótica y el abuso de giros gramaticales foráneos. En consecuencia, creemos que en ningún caso trató de buscar la benevolencia de censores ni lectores, amparándose en su condición de mujer, ni recurrió al anonimato. La marquesa de Espeja, como otras escritoras de la época, «entiende la escritura, la publicación de sus trabajos y la proyección pública como una forma natural y consecuencia lógica del ejercicio literario» que trasciende la mera práctica de la traducción¹⁰⁶.

Bibliografía

- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Madrid, Editorial Castalia, 2006.
- AMAR Y BORBÓN, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Benito Cano, 1790.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, «Estudio preliminar» en Nicolás Rodríguez Laso, *Diario en el viage de Francia e Italia (1788)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, págs. 11-200.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, *La vida y la escritura en el siglo XVIII: Inés Joyes: Apología de las mujeres*, València, Universitat de València, 2008.
- , «Traducción, cultura y política en el mundo hispánico del siglo XVIII: Reescribir las *Lettres d'une Péruvienne* de Françoise de Graffigny», *Studia historica, Historia moderna*, 36 (2014), págs. 293-325.
- , *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.

¹⁰⁵ Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Madrid, Editorial Castalia, 2006, pág. 53.

¹⁰⁶ ÁLVAREZ BARRIENTOS, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII*, pág. 53.

- BUGANZA, Jacob, «Reflexiones en torno al concepto de felicidad a partir de Francesco Maria Zanotti», *EN-CLAVES del pensamiento*, vol. III, n.º 5 (2009), págs. 83-100.
- CAGNOLATI, Antonella, «Ilustración y educación de las mujeres: las propuestas de Erasmus Darwin», en Gloria Espigado Tocino, Juan Gómez Fernández, María José de la Pascua Sánchez, Juan Luis Sánchez Villanueva, Carmen Vázquez Domínguez (eds.), *La Constitución de Cádiz: Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2013, págs. 23-33.
- CAMPBELL, Julie D. y LARSEN, Anne R. (eds.), *Early Modern Women and Transnational Communities of Letters*, London / New York, Routledge, 2016.
- Catálogo de la Exposición Nacional de Retratos*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1902.
- CAVEDA Y SOLARES, Rita, *Cartas selectas de una señora*, Madrid, La Oficina de García y compañía, 1800.
- CHANDLER, Anne, «Maria Edgeworth on Citizenship: Rousseau, Darwin, and Feminist Pessimism in Practical Education», *Tulsa Studies in Women's Literature*, vol. 35, n.º 1 (2016), págs. 93-122.
- CHAPONE, Hester, *Letters on the Improvement of the Mind*, Philadelphia, Crukshank, 1786.
- CONDILLAC, Étienne Bonnot de, *La langue des calculs, ouvrage posthume et élémentaire, imprimé sur les manuscrits autographes de l'auteur [...] par Condillac*, Paris, Charles Houel, 1793.
- , *La lengua de los cálculos [...] traducida del francés al castellano por la marquesa de Espeja*, Madrid, Imprenta de Ruiz, 1805.
- D'MONTE, Rebecca y POHL, Nicole (eds.), *Female Communities, 1600-1800: Literary Visions and Cultural Realities*, New York, St. Martin's Press-Institute of English Studies, School of Advanced Study, University of London, 2000.
- DARWIN, ERASMUS, *A Plan for the Conduct of Female Education, in Boarding Schools*, London, J. Drewey, 1797.
- DEMERSON, Paula y DEMERSON, Jorge, «La Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Rodrigo», *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 3 (1982), págs. 35-60.
- Diálogos morales de Luciano, traducidos del griego por el Licenciado Don Francisco Herrera Maldonado*, Madrid, Imprenta de Manuel Álvarez, 1796.
- Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las tres nobles artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la junta pública de 27 de marzo de 1832*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1832.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria, «En la estela de las Luces. La marquesa de Villafranca, una ilustrada del siglo XIX», en Manuel Reyes García Hurtado (ed.), *El siglo*

- xviii en femenino. Las mujeres en el siglo de las Luces*, Madrid, Editorial Síntesis, 2017, págs. 250-275.
- , «María Tomasa Palafox, Marquise of Villafranca (1780-1835): A Life in Times of Crisis», en Catherine M. Jaffe y Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, *Society Women and Enlightened Charity in Spain: The Junta de Damas de Honor y Mérito, 1787-1823*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2022, págs. 151-166.
- ESTABLIER PÉREZ, Helena (ed.), *Samuel Johnson, Historia de Rasselas, príncipe de Abisinia. Traducción de Inés Joyes y Blake. Apología de las Mujeres. Carta original de Inés Joyes a sus hijas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010.
- , «De redes, pedagogía y autoridad femenina en la España de Fernando VI: el *Modo de enseñar, y estudiar las bellas letras* de María Catalina de Caso (1755)», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26 (2020): págs. 413-437.
- EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín y PÉREZ BUENO, Luis, *Retratos de mujeres españolas del siglo XIX*, Madrid, Junta de Iconografía Nacional, 1924.
- FALKENSTEIN, Lorne y GRANDI, Giovanni, «Étienne Bonnot de Condillac», en Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2017).
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián: algunos personajes de su archivo*, Madrid, Caparrós editores, 1995.
- FRANCO RUBIO, Gloria, «Educación femenina y prosopografía: las alumnas del colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 19 (1997), págs. 171-181.
- GARCÍA GARROSA, María Jesús y LAFARGA MADUELL, Francisco, *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII: Estudio y antología*, Kassel, Reichenberger, 2004.
- GARCÍA GARROSA, María Jesús, «Translation in Spain», en Elizabeth Franklin Lewis, Mónica Bolufer Peruga y Catherine M. Jaffe (eds.), *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment*, London / New York, Routledge, 2020, págs. 258-270.
- GELZ, Andreas, «Traducir como práctica cultural: Tertulias, academias y traducción en la España del siglo XVIII», *Revista de literatura*, vol. 63, n.º 125 (2001), págs. 89-114.
- GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, Madrid, Fundación Mapfre, 2011. 3 vols.

- GUARDA GEYWITZ, Fernando, «La casa de los condes de Cartago y marqueses de Tabalosos», *Hidalguía*, IV, 17 (1956), págs. 481-498; 18 (1956), págs. 625-640; y 19 (1956), págs. 745-752.
- GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la, *Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII (Cuaderno IV. años 1780-1791)*, Las Palmas de Gran Canaria, Museo Canario, 1951-1959.
- HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Historia de la vida del hombre*, Madrid, Imprenta Real, 1789-1799. 7 vols.
- , *Idea dell'universo, che contiene la storia della vita dell'uomo, elementi cosmografici, viaggio estatico al mondo planetario, e storia della terra*, Cesena, Gregorio Biasini all'Insegna di Pallade, 1778-1792. 21 vols.
- HUARTE DE SAN JUAN, Juan, *Examen de ingenios, para las sciencias*, Baeza, Casa de Juan Bautista Montoya, 1575.
- JAFFE, Catherine M., «Doña Leonora's Library: Women's Reading from the *Spectator* (1711) to *El Semanario de Salamanca* (1792)», en Catherine M. Jaffe y Elizabeth Franklin Lewis (eds.), *Eve's Enlightenment: Women's Experience in Spain and Spanish America, 1726-1839*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2009, págs. 178-196.
- , «Contesting the grounds for feminism in the Hispanic eighteenth century: The Enlightenment and its legacy», en Elizabeth Franklin Lewis, Mónica Bolufer Peruga y Catherine M. Jaffe (eds.), *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment*, London / New York, Routledge, 2020, págs. 69-82.
- JOHNSON, Samuel, *El Príncipe de Abisinia, traducida del inglés por Doña Inés Joyes y Blake; va inserta a continuación una apología de las mujeres en carta original de la traductora a sus hijas*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1798.
- LAMPILLAS, Francisco Xavier, *Respuesta del Señor Abate Don Xavier Lampillas a los cargos recopilados por el Señor Abate Tiraboschi*, Zaragoza, Oficina de Blas Miedes, 1786.
- LE GUELLEC, Maud, «[Les Varietades de ciencias, literatura y artes \(1803-1805\): du journaliste solitaire à la première équipe de rédaction espagnole?](#)», *Crisol*, 10 (2020), págs. 1-16.
- LEWIS, Elizabeth Franklin, «Women as public intellectuals during the Spanish Enlightenment: The case of Josefa Amar y Borbón's *Ensayo histórico-apologético de la literatura española*», en Elizabeth Franklin Lewis, Mónica Bolufer Peruga y Catherine M. Jaffe (eds.), *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment*, London / New York, Routledge, 2020, págs. 112-125.

- LINDON, John, «Zanotti, Francesco Maria», en Peter Hainsworth y David Robey (eds.), *The Oxford Companion to Italian Literature Online*, Oxford, Oxford University Press, 2005.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Traducciones y traductoras en la España de finales del siglo XVIII», en Cristina Segura Graiño y Gloria Nielfa Cristóbal (eds.), *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García-Nieto*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, págs. 89-112.
- , «De infanta ilustrada a princesa política: Carlota Joaquina de Borbón (1735-1808)», en Elena de Lorenzo Álvarez (coord.), *La época de Carlos IV, (1788-1808): actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, 2009, págs. 731-748.
- MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, Elisa y JAFFE, Catherine M., *María Lorenza de los Ríos, marquesa de Fuerte-Híjar. Vida y obra de una escritora del siglo de las Luces*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2019.
- MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, «La Junta de Damas y las Escuelas Femeninas de Formación Profesional (1787-1811)», *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 14 (2004), págs. 113-138.
- , *Formación profesional de las mujeres en las escuelas de la Matritense: un proyecto político-económico en la España ilustrada*, Oviedo, Editorial Trabe, 2017.
- MAZ MACHADO, Alexander, TORRALBO RODRÍGUEZ, Manuel y RICO ROMERO, Luis (coords.), *José Mariano Vallejo, el matemático ilustrado. Una mirada desde la educación matemática*, Córdoba, Publicaciones Universidad de Córdoba, 2006.
- MIDDLETON, Conyers, *Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón escrito en inglés por Conyers Middleton; traducida por Don Joseph Nicolás de Azara*, Madrid, Imprenta Real, 1788-1790. 4 vols.
- MOLINA MARTÍN, Álvaro, «Representing the feminine ideal: portraits of the members of the Junta de Damas», en Catherine M. Jaffe. y Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, *Society Women and Enlightened Charity in Spain: The Junta de Damas de Honor y Mérito, 1787-1823*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2022, págs. 237-254.
- MORENO ITURRALDE, José Ignacio, *Hervás y Panduro, ilustrado español*, Cervantes Virtual, edición digital basada en la de Cuenca, Diputación Provincial, 1992.

- NEGRÍN FAJARDO, Olegario, *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987.
- NIETO SÁNCHEZ, Carlos, «Simón Rodríguez Laso, un clérigo ilustrado en el colegio de San Clemente de los españoles», *Hispania sacra*, vol. 65, n.º 131 (2013), págs. 275-308.
- PARADA, Diego Ignacio, *Escritoras y eruditas españolas*, Madrid, M. Minuesa, 1881.
- RAMOS SANTANA, Alberto, «La vida cotidiana en el Cádiz de las Cortes. El recurso a la prensa como fuente de estudio», en Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López, Fernando y Alberto Romero Ferrer (eds.), *La guerra de la pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, t. III, *Sociedad, consumo y vida cotidiana*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, págs. 21-101.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo, *La Universidad española, de Ramón Salas a la Guerra civil*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2014.
- RODRÍGUEZ LASO, Simón, *Elogio del Sr. D. Antonio del Águila, marqués de Espeja*, Madrid, Imprenta de Joachin Ibarra, [1783].
- ROLLIN, Charles, *Modo de enseñar, y estudiar las Bellas Letras, para ilustrar el entendimiento, y rectificar el corazón [...] Traducido al castellano por D^a María Cathalina de Caso*, Madrid, Imprenta del Mercurio, 1755. 4 vols.
- RODRÍGUEZ VIDAL, Rafael y Rodríguez Rigual, María del Carmen, *Cuentos y Cuentas de Los Matemáticos*, Barcelona, Editorial Reverté, 1986.
- ROSE DE VIEJO, Isadora, «Ni Goya, ni Esteve, sino Poza: el retrato de la XI.^a Marquesa de Espeja y otras obras suyas», *Archivo español de arte*, vol. 85, n.º 337 (2012), págs. 37-53.
- RUIZ BERRIO, Julio, *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, Madrid, CSIC, 1970.
- SARRAILH, Jean, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, trad. Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- SERRANO Y SANZ, Manuel, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, Madrid, BAE, Ediciones Atlas, 1975. 3 vols.
- SMITH, Theresa Ann, *The Emerging Female Citizen: Gender and Enlightenment in Spain*, Berkeley / Los Angeles, The University of California Press, 2006.
- URQUIJO GOITIA, Mikel (dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles, Cortes de Cádiz. 1810-1814*, Madrid, Servicio de Publicaciones, Cortes Generales, 2010. Edición en CD-ROM.
- URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, «Hacia una tipología de la traducción en el siglo XVIII: Los horizontes del traductor», en María Luisa Donaire Fernández

- y Francisco Lafarga Maduell (eds.), *Traducción y adaptación cultural, España-Francia*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1991, págs. 623-638.
- , «*Catalin*», de Rita Barrenechea, y otras voces de mujeres en el siglo XVIII, Vitoria-Gasteiz, Ararteko, 2006.
- USANDIZAGA SORALUCE, Manuel, *Los Ruiz de Luzuriaga, eminentes médicos vascos «ilustrados»*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1964.
- VARGAS PONCE, José, *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano presentada y no premiada en la Academia Española, año 1791, síguela una disertación sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1793.
- , *Obras escogidas*, ed. de Fernando Durán López, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2012.
- VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús, *María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda. La Doctora de Alcalá*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1999.
- ZANOTTI, Francesco Maria, *Compendio de la filosofía moral, escrito en lengua italiana y traducido al español por la marquesa de Espeja*, Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra, 1785.